

## **PRIMERA PARTE**

## **ESTUDIO PRELIMINAR**

### **1. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER**

*Quien usó  
la historia como polémica,  
la oratoria como historia,  
la política como patriotismo,  
la vehemencia como expresión diaria,  
es digno de figurar entre los mejores.*  
Ernesto Mejía Sánchez

Hablar de fray Servando Teresa de Mier no es tarea fácil; y no lo es porque ¿quién no conoce a fray Servando? Fray Servando es un personaje que nos pertenece a todos y de una u otra manera todos lo conocemos, porque lo sentimos nuestro, lo sentimos cerca.

Hablar de fray Servando Teresa de Mier es hablar del primer regiomontano universal, del dominico criollo, del hombre que exiliaron de México durante 27 años las envidias y las erróneas interpretaciones de quienes no supieron o no quisieron comprenderlo. Hablar de fray Servando Teresa de Mier es hablar del viajero incansable, del insurgente apasionado, del ideólogo de la revolución de independencia preocupado por su pueblo, por la suerte de los mexicanos, por el porvenir de una

nación que estaba en cierne. Hablar de fray Servando es hablar del conspirador independentista<sup>1</sup>, del primer historiador de la guerra de independencia<sup>2</sup>, del primer diputado por Nuevo León al Congreso Constituyente y del más encarnizado enemigo de Iturbide<sup>3</sup>. Pero dejemos al propio fray Servando que nos hable de sí mismo:

*Además de eso soy noble y caballero, no sólo por mi grado de doctor mexicano, conforme a la ley de Indias, ni sólo por mi origen notorio a la nobleza más realzada de España, pues los duques de Granada y Altamira son de mi casa, y la de Mioño, con quien ahora está enlazada, disputa la grandeza, sino también porque en América soy descendiente de los primeros conquistadores del Nuevo Reino de León, como consta de las informaciones jurídicas presentadas y aprobadas en la Orden, y, por consiguiente, conforme a los términos de las leyes de Indias, soy "caballero hidalgo de casa y solar conocido con todos los privilegios y fueros anexos a este título en los reinos de España". Claro estaba que el hábito de Santo Domingo, que han vestido tantos santos, obispos, patriarcas, papas, príncipes y reyes, no me había quitado la sangre, y yo podía alegar, como San Pablo, los privilegios de mi nobleza nativa contra las prisiones y atropellamientos<sup>4</sup>.*

Una cadena interminable de prisiones y atropellamientos –como bien lo dice F.S. – sufrió hasta casi el final de su vida, gracias al ya tan

---

<sup>1</sup> Héctor Perea. *Fray Servando Teresa de Mier*. México: 1997, p. XXX.

<sup>2</sup> Vito Alessio Robles. *El pensamiento del padre Mier*. México: 1974, p. 9.

<sup>3</sup> Ídem., p. 17.

<sup>4</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *Memorias*. T. I, México: 1982, p. 101.

famoso Sermón de la Colegiata, pronunciado el 12 de diciembre de 1794, por el que se le acusa de haber negado *la tradición de Nuestra Señora de Guadalupe. Afirmando que estaba en la capa de Santo Tomás*<sup>5</sup>; y contra lo cual F.S. se defiende ampliamente en sus *Memorias*. Sin embargo, esta acusación y sus consecuencias representan el incentivo que motivó la vida convulsionada que estigmatizó a F.S., pues por esta causa se ve obligado a recorrer el mundo y, como por casualidad, está allí, en los lugares y en los momentos precisos en que Europa se convierte en escenario de cambios que afectarían a diversas naciones, y con las personas que luego influirían en el movimiento político de la independencia americana. Convivió F.S. con personajes cuya actuación política sería decisiva para América, tales como Francisco Miranda, Xavier Mina, Simón Rodríguez, Blanco White, Lucas Alamán, Iturrigaray, los diputados a las Cortes de Cádiz. Con todos ellos intercambia opiniones, discute, analiza situaciones y textos diversos, ya sea en documentos, libros o en distintas publicaciones. Con algunos coincide ideológicamente, con otros, no. Un intenso intercambio de ideas y acciones caracterizaba a los desterrados liberales en el extranjero, nos dice Horacio Labastida en el prólogo al *Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mexicanos* de Pablo de Mendíbil. Vivieron en máxima alerta. Escribían, conspiraban y editaban

---

<sup>5</sup> Fray Servando Teresa de Mier. Op. cit., p. 151.

150941

00150991

sus obras mientras esperaban el anhelado regreso. Patriotas e incansables grupos estuvieron en Filadelfia y Nueva York, en Londres, en París, en Madrid y en La Habana, a pesar de los pesares. Su asociación con generosos y prestigiados libreros es bien conocida en esos magistrales decenios de la independencia<sup>6</sup>. Recorrió F.S. casi todos los lugares que menciona Labastida y, además, Italia y Portugal dejando tras de sí la estela de su personalidad inteligente y vigorosa.

¿Pero cómo ha sido percibido F.S.? ¿Cómo lo visualizamos hoy en día? ¿Cuál es la imagen que nos hemos forjado –o que la historia nos ha transmitido– de su persona? Pues bien, don Lucas Alamán, contemporáneo de F.S. lo describe como sigue:

*Era el padre Mier la mezcla más extraña de las más opuestas calidades: republicano decidido y enemigo de los monarcas, era por otra parte, aristócrata por inclinación, y se suponía descendiente de Cuauhtemotzín y emparentado con todas las familias más ilustres de México, habiendo reclamado al leerse el acta de la sesión en que se presentó en el Congreso, porque en ella se le llamaba simplemente D. Servando Mier, y no “D. Servando Teresa de Mier”, por ser el “de” antepuesto al apellido, carácter distintivo de la nobleza. Censor austero de los abusos de la Corte de Roma, decía ser prelado doméstico del Papa, por cuyo empleo y por habersele hecho creer que había sido nombrado*

---

<sup>6</sup> Pablo de Mendíbil. *Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mexicanos*. México: 1983, p. 20.

*Obispo de Baltimore, usaba un traje particular con el que llamaba la atención; pero este mismo carácter ligero y aun extravagante, lo hacía bien recibido en todas partes y habiéndose declarado contra el Imperio de Iturbide, el nuevo monarca no tenía enemigo más acérrimo ni que mayores daños le causase<sup>7</sup>.*

Por su parte, Carlos María de Bustamante, también contemporáneo de F.S., le otorga el privilegio de haber propiciado la "conversión" política de Agustín de Iturbide, gracias a la lectura de su *Historia de la revolución de Nueva España* y exclama:

*¡Mier! Divino Mier, he aquí el fruto más sazonado de tu buen celo... tu patria es libre a merced en parte de tus afanes: olvida ya aquellos padecimientos y persecuciones horrendas, sufridas en el decurso de más de veinticinco años, y quiera el cielo vuelvas a los brazos de un amigo que lloró a una par contigo (y acaso en los mismos calabozos en que viviste aprisionado) la servidumbre y desdichas de tu querido Anáhuac: olvida las pasadas tormentas, llénate de alegría, y besa con entusiasmo a mi nombre esa mano derecha y estropeada, como la del prodigioso Miguel de Cervantes, con que escribiste aquellas líneas, para que obraran la conversión de un americano extraviado al sendero del honor y al camino de la inmortalidad. Iturbide será grande porque fue dócil, y más grande aún, porque oyendo la voz de su patria, y correspondiendo a su llamamiento, empuñó la espada, desafió a la muerte, y colocó sobre el antiguo Tenochtitlán el pendón augusto de nuestra libertad política. Refluya sobre ti, ¡o dulce Mier! parte de esta gloria, y continúa en tus*

---

<sup>7</sup> Lucas Alamán. *Semblanzas e ideario*. México: 1939, p. 12.

*tareas para ilustrarnos. Formados en la escuela de la sabiduría y de los trabajos, oiremos tus consejos, y seguiremos tus lecciones como dictadas por un maestro deseoso de nuestro bien, y ocupado de tiempos atrás en exaltar la gloria del imperio de Moctezuma<sup>8</sup>.*

No todo eran buenos deseos y reconocimiento para F.S. Veamos también la imagen que tenían sus detractores:

*Fray Servando (dice el decano, porque me trataba de fraile apóstata para complacer a Apodaca, aunque ellos en su propia cárcel me trataban de Monseñor, según me corresponde) es el hombre más perjudicial y temible de este reyno de cuantos se han conocido: es de un carácter altivo, soberbio y presuntuoso: posee una instrucción muy vasta en la mala literatura: es de un genio duro, vivo y audaz, su talento no común y logra además, una gran facilidad para producirse. Su corazón está tan corrompido, que lejos de haber manifestado en el tiempo de su prisión alguna variación de ideas, no hemos recibido sino pruebas de una lastimosa obstinación. Aún conserva un ánimo inflexible, un espíritu tranquilo, superior a sus desgracias. En una palabra: su fuerte y pasión dominante es la independencia revolucionaria, que desgraciadamente ha inspirado y fomentado en ambas Américas, por medio de sus escritos, llenos de ponzoña y de veneno<sup>9</sup>.*

De estas acusaciones se defiende F.S. y expone los siguientes argumentos:

---

<sup>8</sup> Carlos María de Bustamante. *Cuadro histórico de la revolución mexicana de 1810*. México: 1985, p. 2.

<sup>9</sup> José Eleuterio González. *Biografía del benemérito mexicano D. Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra*. México: 1977, p. 345.

*Decía lo tercero que yo era soberbio. Los frailes de tan baja extracción como era Gandarias, nacido de una familia infeliz de Yuste, llaman soberbia al pundonor de una alma bien nacida, que no son capaces de sentir ni conocer. (...) ¿Cómo he de ser soberbio, si nunca he conocido ni la ambición, ni la envidia, compañeras inseparables del orgullo? Lo que tengo, a pesar de mi viveza aparente, es un candor inmenso, fuente de las desgracias de mi vida. Y con él me parece que todo lo que es bueno, justo y verdadero, se puede decir, defender y ejecutar<sup>10</sup>.*

F. S. es uno de los hombres más ilustres de Nuevo León, por este motivo no es de extrañar que otros hombres no menos ilustres se hayan dado a la tarea de estudiar su vida, tal es el caso de don José Eleuterio González, Vito Alessio Robles, Alfonso Reyes, Santiago Roel, Artemio de Valle-Arizpe, David Alberto Cossío, Raúl Rangel Frías, Edmundo O’Gorman, Armando Arteaga y Santoyo, Héctor Perea, y otros. Cada uno de ellos ofrece una descripción de la imagen que se ha forjado de nuestro fray Servando que, unidas, tal vez nos den la imagen más cercana y completa del fraile. Así, tenemos que Vito Alessio Robles lo describe como:

*... un hombre altivo, tenaz, ingenioso, fecundo en recursos salvadores, audaz hasta la temeridad, inocente, a veces, hasta la insensatez; pero*

---

<sup>10</sup> Fray Servando Teresa de Mier. Op. cit., p. 211.



*sostenedor constante, paciente, inflexible de sus ideas, de sus derechos y, por encima, el primero de todos: el derecho a ser libre*<sup>11</sup>.

El mismo Vito Alessio Robles ofrece otra imagen de F.S. que bien vale la pena rescatar:

*En todas partes se hacía notable el padre Mier, cuya edad frisaba en el medio siglo, con sus rubias y entrecanas guedejas, su color blanco y sus penetrantes ojos pardos, que lleno de vivacidad y de inquietud recorría todos los lugares de la isla [isla de San Luis, en la bahía de Galveston] prodigando bendiciones. Se cubría de los rayos solares con un amplio paraguas verde, usaba solideo, levita, pantalones, medias de seda, guantes y zapatos, todos de color morado; en una de sus manos refulgía enorme tumbagón de oro con un gran topacio de color encendido, y en su pecho, una gran cruz, pendiente de una gruesa cadena de oro*<sup>12</sup>.

Por otro lado, don Santiago Roel dice que:

*Fray Servando era alto, delgado y rubio. En su segundo proceso (1817) le fue tomada la media filiación (diligencia de cata y cata, como se dice en el expediente) y en ella aparece... "de cincuenta y tres años de edad, su estatura dos varas escasas, su color blanco rubio, sus ojos pardos, pelo rubio y cejas un poco negras..."*<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Vito Alessio Robles: Op. cit., p. 10.

<sup>12</sup> Ídem., p. 14.

<sup>13</sup> Santiago Roel. *Nuevo León. Apuntes históricos*. México: 1963, p. 117.

Edmundo O'Gorman complementa las imágenes anteriores con la siguiente imagen:

*Extranjero en su patria, era sin embargo el padre Mier, excéntrico y extravagante, un hombre que excitaba la curiosidad pública, como perseguido inocente y víctima del ilustre despotismo. Se le conocía también por la osadía de sus apasionados escritos en pro de la independencia y del republicanismo. Se le tenía por hombre muy docto, poseedor de una amplia experiencia y de una cultura superior, y gozaba aún del recuerdo que dejó de gran orador. Su fama y su prestigio le valieron la designación de diputado para representar a su Provincia natal en el Congreso Constituyente, encargado de darle a la nación una ley fundamental<sup>14</sup>.*

Y Manuel Calvillo, por su parte, nos dice de F.S. que era:

*...asiduo lector, gran teórico, buen conocedor de la producción jurídico-política de la época, relacionado con notables personalidades, en base de los escritos de amplia correspondencia, y de capacidad reflexiva y discursiva; presenta visiones generales, amplias, razonadas; elabora sistemas y conclusiones certeras con intuiciones geniales<sup>15</sup>.*

Por otro lado, Alfonso Reyes concibe a F.S. de la siguiente manera:

---

<sup>14</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *Escritos y memorias*. México: 1994, p. XIV.

<sup>15</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *Cartas de un americano. 1811-1812*. México: 1987, p.22-26.

*Pero fray Servando perdura sobre todo en el recuerdo de sus compatriotas por esa ráfaga de fantasía que anima toda su existencia. Vivió más de sesenta años, y la mitad de su vida la pasó perseguido. Bien es cierto que parece haber sufrido las persecuciones casi con alegría. Algo como una alegría profética lo acompaña en sus infortunios, y aprovecha todas las ocasiones que encuentra para combatir por sus ideales. Es ligero y frágil como un pájaro, y posee esa fuerza de "levitación" que creen encontrar en los santos los historiadores de los milagros. Usa de la evasión, de la desaparición, con una maestría de fantasma: cien veces es aprisionado y otras tantas logra escapar. Son sus aventuras tan extraordinarias, que a veces parecen imaginadas. El padre Mier hubiera sido un extravagante, a no haberlo engrandecido los sufrimientos y la fe en los destinos de su nación<sup>16</sup>.*

Sin embargo, la imagen total de nuestro fraile no podría estar completa sin saber que nace José Domingo Servando de Santa Teresa de Mier Noriega y Guerra Buentello e Iglesias<sup>17</sup> en la ciudad de Monterrey, el 18 de octubre de 1763<sup>18</sup>; en lo que entonces era la capital del Antiguo Reino de Nuevo León de la Nueva España. Permanece en

---

<sup>16</sup> Alfonso Reyes. "Fray Servando Teresa de Mier", en *Retratos reales e imaginarios*. Obras completas III, México: 1980, p. 434.

<sup>17</sup> Cfr. Consuelo Sánchez de Ábrego, et. al. *Fray Servando Teresa de Mier. Vida y obra*. México: 1994, p. 75; y Juan Pablo García Álvarez. *La compleja personalidad del padre Mier*. México: 1964, p. 8.

<sup>18</sup> Existe una divergencia de información en torno a la fecha de nacimiento de fray Servando; mientras que José Eleuterio González, Vito Alessio Robles, Santiago Roel, Antonio Castro Leal y Edmundo O'Gorman sostienen que nació el 18 de octubre de 1763; José María Miquel I. Vergés, Alejandro Villaseñor y Nicolás Rangel indican que nació el 18 de octubre de 1765.

Monterrey realizando sus primeros estudios, y como buen criollo y descendiente de la nobleza, se le ofrece una educación esmerada:

*Mucho vale al hombre encontrar, cuando comienza a sentir los destellos de la razón, buenos maestros que le inculquen sanos principios, y que los primeros conocimientos que le den sean sólidos y buenos. Esta buena suerte tocó al niño Servando, pues en el año 1767 vino D. Francisco de Cuevas, hombre muy bueno, natural de México, y estableció en Monterrey una escuela semejante a las que había en la capital del Virreinato, que era lo mejor que en aquella época podía haber; en el mismo año Da. Leonor Gómez de Castro dejó al morir seis mil pesos para que se fundara una cátedra de gramática latina, la cual se estableció en el año siguiente bajo el magisterio del Br. D. Juan José Paulino Fernández de Rumayor y bajo el cuidado y dirección del Dr. D. Antonio Martínez, cura entonces de esta ciudad. En estas escuelas aprendió el niño Servando Teresa de Mier las primeras letras y la gramática latina, en la que fue muy aventajado<sup>19</sup>.*

Más adelante, viaja a México e ingresa al convento de Santo Domingo en donde toma los hábitos. Casi al mismo tiempo, ingresó en el Colegio de Porta Coeli, donde estudió Filosofía y, posteriormente, se doctoró en Teología. Conocido por su habilidad oratoria, F.S. fue solicitado muchas veces por sus superiores para pronunciar discursos

---

<sup>19</sup> José Eleuterio González. Op. cit., p. 7.

conmemorativos. Fray Servando era ya famoso, dice G. Arciniegas<sup>20</sup>. Como elocuente y desenvuelto no le ganaba ninguno. Así, inicia su vida pública y va adquiriendo fama por su penetrante inteligencia y por sus exitosas participaciones en el púlpito. Fue una de estas ocasiones, como mencionamos antes, el 12 de diciembre de 1794, que F.S. predicó el sermón a la Virgen de Guadalupe, con el cual obtuvo la animadversión del arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta, y no tuvo más remedio que sufrir las consecuencias por todos conocidas. A partir de entonces, su vida estará signada por una especie de vaivén entre cárceles y fugas. Huye y lo aprehenden constantemente. Así, entre celdas y caminos, en constantes huídas y capturas, F.S. va por el mundo.

Fray Servando era un hombre polémico, dice Arciniegas<sup>21</sup>, agresivo, azuzador y de una erudición pasmosa. No había historia antigua de México que no hubiera escudriñado. Las llevaba todas en la cabeza, lo mismo que las leyes de Indias y las de la Iglesia, y la doctrina de los concilios. Con esta artillería, y una rapidez que no dejaba a los demás tiempo para reponerse, hacía propagandas que lo colocan como precursor de la Independencia.

---

<sup>20</sup> Germán Arciniegas. "Fray Servando", en *América ladina*, Juan Gustavo Cobo Borda (comp.). México: 1993, p. 133.

<sup>21</sup> Ídem. p. 134.

Mientras tanto, en México –y en América–, la guerra está en todo su apogeo; pero no se crea que, por estar lejos de su patria y ocupado en sus continuos éxodos, F.S. dejaba de pensar en su pueblo, nada más lejos de la realidad: los textos que el padre Mier nos legó hablan de la pasión y el ímpetu con que defendía la causa de la libertad y la justicia. He aquí la importancia que tienen hoy en día estos documentos político-literarios. Sí, político-literarios, porque no debemos olvidar que en el periodo de la Independencia las letras estuvieron al servicio de las armas. Quien no luchaba cuerpo a cuerpo en las batallas, lo hacía a través de su pluma, publicando artículos, proclamas, manifiestos y otros textos, ya fuese en periódicos o en diversos tipos de ediciones.

Fray Servando es un claro ejemplo de la militancia política a través de sus escritos, no importaba su investidura de fraile, también lo eran Miguel Hidalgo y Morelos; no importaba que estuviera lejos, por el contrario, con la lucidez que da la distancia podía observar lo que sucedía en su patria, criticarlo, juzgarlo y proponer elementos de cambio; ya que, como sabemos, poseía una cultura bastante amplia y bien cimentada gracias a la educación que recibió desde niño, a los viajes que había realizado, a las relaciones interpersonales que estableció con los hombres más importantes de su tiempo y, por supuesto, a los libros que leyó. En 1817, cuando fue aprehendido en

Soto la Marina por don Joaquín Arredondo, el Santo Oficio le confiscó su biblioteca. Los títulos que la conforman nos dan una idea de los intereses literarios de F.S.<sup>22</sup>. Así, tenemos, sólo por mencionar algunos, los siguientes títulos: *La libertad de la iglesia galicana*, por Mr. Pierre Dupay; *Revolución de América*, de Reynal; *La constitución francesa del año 1814*, por Mr. Gregoire; *El Catecismo de la asamblea constituyente*, en francés; *Letras americanas*, por Mr. D. Conte J.R. Carli; *Elementos de comercio*, en francés; *Sobre las materias de controversia de la iglesia católica*, de Bossuet; *Los inconvenientes del celibato de los presbíteros*, John Adams; *La ciencia de la organización legal*, por Andrés Brun; *Constitución de Inglaterra*, por Mr. Solme; *Proyecto económico* de D. Bernardo Ward, *Lecciones de gramática*, por Jaramillo; *Gramática inglesa y francesa*, de Boyer; *Ejercicios de caballeros*, en inglés; *La China ilustrada*, por el P. Kirker; y muchos otros que nos indican la gran diversidad de intereses literarios que tenía F.S.

Don Edmundo O'Gorman<sup>23</sup> ha dividido la vida del padre Mier en varias etapas que constituyen la evolución de su ideología política: la primera comprende desde su nacimiento en 1763, en Monterrey, su destierro del virreinato, las persecuciones, cárceles y fugas en España, sus peregrinaciones y aventuras por tierras de Francia e Italia; hasta su

---

<sup>22</sup> Cfr. Gerardo Zapata Aguilar. *Bibliotecas antiguas de Nuevo León*. México: 1996, p. 149-162.

<sup>23</sup> Cfr. Edmundo O'Gorman. *Fray Servando Teresa de Mier, héroe hepónimo de la Independencia de México*, en Revista de la Universidad de Yucatán, Sep. -Oct. de 1963, p. 108-117.

establecimiento en Londres en 1811. Esta etapa gira en torno al sermón que predicó en la Colegiata de Guadalupe de México, en 1794.

La segunda etapa comprende su vida en Londres. La independencia de la América española se convierte para F.S. en un problema personal. Su nueva obsesión (dejando un tanto atrás su obsesión guadalupana) es la independencia de las Colonias españolas en América y exige la separación absoluta. En este periodo escribe y publica sus *Cartas de un Americano* (11 de noviembre de 1811 y 16 de mayo de 1812); y la *Historia de la Revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac* (1813). En esta etapa, nos dice O’Gorman, Inglaterra aparece en el centro de los discursos e ideología del padre Mier.

La tercera etapa es la republicana. Esta etapa se inaugura en toda su plenitud, dice O’Gorman, con la *Memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los gefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva España*; impresa en Filadelfia, precisamente en 1821. El padre Mier deja atrás su aprecio por Inglaterra y se “convierte” al republicanismo. Escribe la MP-I en defensa del sistema republicano y tiene ahora como ideal de república a Estados Unidos.



Hombre de su tiempo, F.S. pertenece a la generación que habría de marcar –y cambiar– el rumbo de la historia de la nación. Son sus contemporáneos personajes como Miguel Hidalgo, que nace diez años antes (1753) en la Hacienda de Corralejo, en la provincia de Michoacán; Francisco Primo de Verdad y Ramos, que nace en 1760 en la hacienda de Ciénega del Rincón, provincia de Zacatecas; en 1767 nace Juan Francisco Azcárate y Lezama en la ciudad de México; en 1755 nace el coahuilense Miguel Ramos Arizpe; y José María Morelos y Pavón que, en 1765, nace en Valladolid, capital de Michoacán. Por otro lado, Francisco de Miranda nace en Caracas en 1750 y José María Blanco White nace en Sevilla en 1776<sup>24</sup>. Más jóvenes, pero también contemporáneos de F.S. tenemos a Simón Bolívar que nace en Caracas en 1783 y a José de San Martín, que nace en Yapeyú, Argentina en 1778.

Así pues, la sola mención de estos nombres, todos ellos *españoles e hijos de españoles*, nos habla ya de la generación que forjará el cambio político-económico de América a través de la lucha, armada o intelectual según fueran las posibilidades de cada uno. Nos habla de ese periodo de conmoción por la búsqueda de libertad que sufrieron las colonias españolas; entre ellas, la Nueva España. Nos habla, según ha dicho M. Calvillo<sup>25</sup>, de la nómina de protagonistas de la doble ruptura

---

<sup>24</sup> Manuel Calvillo. *Cartas de un americano 1811-1812*. México: 1987, p. 11.

<sup>25</sup> Manuel Calvillo. Op. cit., p.12.

revolucionaria con la metrópoli y el antiguo régimen, desde la América española. Nómina paralela a la de quienes protagonizaron en España la revolución liberal. Contemporáneos y beligerantes entre sí, americanos y peninsulares participarían ambos por una y única vez en la historia metropolitana, cuando se cerraba la imperial en el Nuevo Mundo y se inauguraba, a título propio, la de la América actual.

Es en este ambiente de adversidad –tanto en el aspecto social como en el político– donde se gesta la conciencia americana que habría de perpetuarse hasta nuestros días. Es en este ambiente adverso que surge la voz de un hombre que influiría de manera determinante en la vida política de su país.

Antonio Castro Leal también ofrece una imagen de F.S. y con ella parece que sintetiza la vida de nuestro fraile:

*Y es que su vida (...) fue como un campo de las fuerzas que luchaban en esos momentos; fue exactamente, según la expresión de Heidegger, un estar-en-el-mundo, en ese mundo tan agitado de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Y Mier, como sin sospechar lo que hacía, se puso en el cruce de las fuerzas que destruían un orden y creaban otro; se detuvo inocentemente en la esquina por donde todo el mundo corría, y recibió, primero los empujones, y, después, las disculpas<sup>26</sup>.*

---

<sup>26</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *Memorias* T. I, México: 1982, p. X.

Durante casi toda su vida F.S. padeció no sólo cárceles, sino acusaciones diversas. Es por esto que la voz del patriota ha de seguir escuchándose reiteradamente para defenderse:

*Nadie, creo, podrá dudar de mi patriotismo. Son conocidos mis escritos a favor de la independencia y libertad de la América; son públicos mis largos padecimientos, y llevo las cicatrices en mi cuerpo. Otros podrán alegar servicios a la patria iguales a los míos; pero mayores ninguno, a lo menos en su género. Y con todo nada he pedido, nada me han dado. Y después de 60 años ¿qué tengo que esperar sino el sepulcro? Me asiste, pues, un derecho, para que cuando voy a hablar de lo que debe decidir la suerte de mi patria, se me crea desinteresado e imparcial. Puedo errar en mis opiniones, éste es el patrimonio del hombre; pero se me haría suma injusticia en sospechar de la pureza y rectitud de mis intenciones<sup>27</sup>.*

Y para terminar de configurar la imagen de F.S., escuchemos la voz de A. Henestrosa, quien parece concentrar en esta imagen la imagen total del hombre y del nombre:

*Quien escribió alternativamente con tinta, lágrimas y sangre; quien padeció persecuciones, cárceles, destierros, no podía decir sino la verdad, dar con ella y proclamarla valiente y en voz alta, a los cuatro vientos lo mismo al vasallo que al señor: con todas sus letras le dijo a Iturbide el*

---

<sup>27</sup> Fray Servando Teresa de Mier. "Discurso de las profecías", en *La fantástica realidad de fray Servando*. Marco Antonio Millán, México: 1965, p. 45.

*error de haberse proclamado emperador, después de haberlo él, el padre Mier, convertido de realista en insurgente, con la lectura de su Historia. [...] No hay, pues, por qué tomar como diversión sus tremendas afirmaciones, sus, a primera vista, desviaciones. El tiempo y los estudios de sus obras lo relevan de pasajeras acusaciones: Mier ha sido vengado.*

*El prófugo, el perseguido, detiene la planta fugitiva. Cuenta sus pasos, los recuenta. Cuenta sus días, los recuenta, los recuerda: la vida no es tiempo, es recuerdo: el recuerdo de los días vividos y la cuenta y recuerdo anticipados de lo que falta por vivir. José Domingo Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra –bautizado Servando de Santa Teresa Mier, y que él se ha encargado de alargar–, vuelve los ojos y mide el tiempo y el espacio recorridos; hace un balance, un corte de caja de sus afanes y advierte que es más alto el haber que el deber. Atardece. Anochece en su vida. Poca arena queda en el reloj. Todos los hombres que ha sido se preparan a morir. Cada instante, minuto, hora y día, sus ropas que siempre le vinieron holgadas, son más su mortaja, sólo ésta a la medida, y la sola cosa que ganó en su vida.*

*¿Dónde la sepultura que él cavó día a día con sus propias manos? ¿Fue enterrado fray Servando? ¿O, fiel a su destino, la momia que siempre pareció, anda errante por el mundo? ¿Con cuál de sus muchos nombres, o con uno nuevo, está y se le conoce en algún lugar del mundo? Hombres y nombres así, dan de sí para todo. Todo acaba con la muerte, no la fama, que la sobrevive. Y aquí está José Domingo Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, con su obra, con su nombre...<sup>28</sup>*

---

<sup>28</sup> Andrés Henestrosa en: Fray Servando Teresa de Mier. *Historia de la Revolución de Nueva España*. T. 1, México: 1986, p.11.

## 2. LA *Memoria político-instructiva* EN SU TRANSMISIÓN

La MP-I es la obra en la que se concreta la ideología liberal y republicana de F.S. Se divulgó en México en vísperas de la proclamación de Agustín I: cinco días antes –el 15 de mayo de 1822– se publica en *El Fanal del imperio mexicano...*, lo cual explica, de alguna manera, la inserción de las *notas de editor* que aparecen en dicha edición. Para entonces, F.S. ya había sido electo diputado por Monterrey al primer Congreso Constituyente<sup>29</sup>. El mensaje que encierra la obra está dirigido, por un lado, “a los gefes independientes del Anáhuac”; pero también a los mexicanos, a ambos da una serie de instrucciones políticas para no dejarse seducir por falsas razones monárquicas, sean éstas de Inglaterra, de España o del mismo Iturbide y su Plan de Iguala.

Y para conocer la divulgación de la obra en el mismo contexto de F.S., y saber, además, los alcances de la misma, escuchemos la propia voz del fraile:

*¿Y se podrá dudar de mi republicanismo? Casi no salía a luz ningún papel durante el régimen imperial en que no se me reprochase el delito de republicanismo y de corifeo de los republicanos. No sería mucho avanzar si dijese que seis mil ejemplares esparcidos en la nación de mi*

---

<sup>29</sup>Fray Servando Teresa de Mier. *Memoria político-instructiva*. Ed. Facsimilar, CONDUMEX, 1986, p. 2.

*Memoria política instructiva, dirigida desde Filadelfia a los jefes independientes del Anáhuac, generalizaron en él la idea de la república, que hasta el otro día se confundía con la herejía y la impiedad<sup>30</sup>.*

La MP-I constituye, según E. O’Gorman<sup>31</sup>, toda una teoría de Derecho divino a favor del sistema republicano, y como objeto de estudio es un texto que ofrece una diversidad bastante amplia de posibilidades de abordaje.

De esta manera, es posible catalogar la MP-I como un excelente ejemplo del estilo de su autor, así como de escritura política, entendida ésta como una manifestación característica de los escritores insurgentes, durante el siglo XIX, quienes se dieron a la tarea de apoyar la causa independiente a través de sus ideas publicadas en periódicos de la época , o bien, cuando era posible, en ediciones impresas.

## **2.1. TESTIGOS QUE LA CONSERVAN**

En la tradición textual de la MP-I, hemos localizado los siguientes testigos que la conservan y que hemos clasificado en varios grupos.

---

<sup>30</sup> Fray Servando Teresa de Mier. “Discurso de las profecías”, en *La fantástica realidad de fray Servando*. Marco Antonio Millán, México: 1965, p. 46.

<sup>31</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *Escritos y memorias*. UNAM, 1994, p. X.

### 2.1.1. LOS MANUSCRITOS

El grupo de los manuscritos está conformado por una serie de seis documentos que, a su vez, se subdividen en dos grupos:

#### A. AUTÓGRAFOS:

Poseemos cinco manuscritos autógrafos, los cuales se encuentran en buen estado, aunque incompletos.

- 1.1. Ms. sin título que inicia: *"El amor de la patria y el deseo de conseguir y asegurar su libertad..."* (folios 241r al 250v), y que según Arteaga y Santoyo<sup>32</sup> se trata del: *Discurso escrito sobre la libertad de la patria, escrito en julio de 1821 en Philadelphia, por el Dr. Mier.*
- 1.2. *Nuevo discurso del mismo autor sobre el mismo objeto de la libertad de la patria, formado con las noticias más recientes hasta el mes de julio de 1821 en Phyladelphia.* (Folios 231r al 240v).
- 1.3. *Continuación del antecedente discurso por el mismo d[oct]or Mier desde Phyladelphia, en julio del año 1821.* (Folios 251r al 264v).

---

<sup>32</sup> Armando Arteaga y Santoyo. *Bibliografía del Padre Mier*, en *Armas y Letras*, Núm. 2, febrero 28 de 1945, Edición facsimilar, 1993, p. 76.

1.4. Ms. de la *Memoria político-instructiva* que inicia:  
“...manifiesta propensión al gobierno republicano desaparezca acá  
la imagen del realismo, cuyo ejemplo...”. (Folios 392r al 401v).

1.5. Ms. que inicia: “Efectivamente, así lo han sido desde que en  
el siglo 16 los reyes de Europa comenzaron a asalararlos...”.  
(Folios 387r al 391r, más la inclusión del folio 387<sup>a</sup> r y v).

Es importante señalar aquí que F.S. hace referencia a un manuscrito de la MP-I que redactó con anterioridad, durante su estancia en San Juan de Ulúa, para enviar al general Guadalupe Victoria; sin embargo, dicho manuscrito no está plenamente identificado por las dificultades que presenta el corpus que estamos estudiando, básicamente por su estado fragmentario.

*Desde que el general don Guadalupe Victoria apareció a fines del año pasado cerca de Veracruz, le envié desde ésta una Memoria político-instructiva formada sobre los datos que entonces podía tener<sup>33</sup>.*

Por su parte, Rafael Rojas alude también a la existencia de dicho manuscrito de la MP-I, y expresa:

---

<sup>33</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *Memoria político-instructiva*. FI:p1a. Cfr. AMs:p1a, BMs:p1a.



*Según el controversial dominico, una primera versión de la Memoria había sido escrita en San Juan de Ulúa y enviada al insurgente Guadalupe Victoria, quien desde Veracruz rechazaba los términos borbonistas del pacto entre Iturbide y Guerrero. Es probable, en efecto, que Mier haya remitido ese primer borrador a Victoria. Pero, sin duda, debió ser un texto menos depurado en su argumentación republicana que el que se editó en Filadelfia<sup>34</sup>*

## **B. APÓGRAFO O COPIA TRANSLITERADA**

Asimismo, dentro del grupo de los manuscritos poseemos un apógrafo, es decir, una copia de uno o más testigos de la MP-I, pero de mano ajena y, hasta ahora, no identificada.

1.1. Ms. sin título que inicia: “...de la guerra. Para repeler la fuerza injustísima contra una nación independiente...”. (Folios 408r a 415v).

Los Mss. se encuentran localizados en los *Mier Papers* 1808-1823, en la Benson Latin American Collection, Biblioteca General de la Universidad de Texas en Austin, con la siguiente clasificación:

- G376: “Nuevo discurso del mismo autor...”,  
“Continuación del antecedente discurso...”.
- G380: “Memoria político-instructiva”.

---

<sup>34</sup> Rafael Rojas. *La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*. México: 2003, p. 204.

## 2.1.2. LAS EDICIONES

En cuanto a los impresos, tenemos conocimiento de los siguientes:

### A. IMPRESOS PUBLICADOS EN VIDA DEL AUTOR

Poseemos tres testigos impresos que se publicaron en 1821 y 1822 y, aunque se tiene noticia de una cuarta edición, ésta se encuentra perdida.

- 1.1. Primera edición de la ***Memoria político-instructiva...*** en Filadelfia, realizada en agosto de 1821, por F. Hurtel (según Rodríguez, O'Gorman, Miquel I. Vergés y Díaz-Thomé, Antonio Castro Leal, Arteaga y Santoyo).
- 1.2. Segunda edición y primera edición en México, apareció en 1822, en el primer número de *El Fanal del imperio mexicano. O Miscelánea política extractada y redactada de las mejores fuentes por el autor del pacto social, para la inteligencia de esta obra, es decir, de la única forma de*

*gobierno, digna de los seres inteligentes y libres*<sup>35</sup> (según Jaime Rodríguez, Miquel I. Vergés y H. Díaz-Thomé, Arteaga y Santoyo). Esta edición fue publicada por Francisco Severo Maldonado, el "autor del pacto social".

1.3 Tercera edición, segunda edición en México, publicada en 1822 por Mariano Ontiveros (según O'Gorman, Miquel I. Vergés y H. Díaz-Thomé, Antonio Castro Leal, Arteaga y Santoyo).

1.4. Tenemos noticia de una cuarta edición de la MP-I, aunque la desconocemos, Armando Arteaga y Santoyo refiere que:

*Parece que se hizo otra [edición], pues en la correspondencia de Mier que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Austin, existe una carta, escrita a fray Servando por D. Manuel Recio, en México, el 19 de junio de 1822, en que se lee: "D. Mariano Galván, que tiene librería en el Portal de Agustinos, imprimió de su cuenta la Memoria de usted y la comenzó a vender, cosa de tres semanas antes de recibir yo de comisión las de Ud. Hizo una impresión en papel bueno y forrada en papel de jaspe que vendía a 20 reales; y otra en papel inferior, que estuvo vendiendo a 1 peso"*<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coord.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX*. México: 2000, p. 144.

<sup>36</sup> Armando Arteaga y Santoyo. *Bibliografía del Padre Mier*, en *Armas y Letras*, Núm. 1, enero 30 de 1945, Edición facsimilar, 1993, p. 68.

Estas ediciones se encuentran localizadas en:

- a) La Biblioteca del Congreso de Estados Unidos: aquí se encuentran la edición de 1821, la 1ª edición de 1822 y un facsimilar de la edición de 1822 –que corresponde a la publicada por Mariano Ontiveros–, editada por el Banco Nacional de México en 1986 y con prólogo de Manuel Calvillo.
- b) En la Biblioteca de la Universidad de Texas se encuentran la edición de 1821 y la edición de 1822, ésta última impresa en Filadelfia y reimpressa en México por Mariano Ontiveros.
- c) La edición de 1822 que apareció en *El Fanal del imperio mexicano...* se encuentra localizada en el Fondo antiguo de la Hemeroteca nacional, en la ciudad de México<sup>37</sup>.

## **B. IMPRESOS PÓSTUMOS**

Hemos localizado también las fuentes o testigos posteriores de la tradición textual de la MP-I, nos referimos a los impresos póstumos, fragmentos y ediciones modernizadas publicadas en diversos momentos a través del tiempo. Hasta donde sabemos, sólo el manuscrito conocido

---

<sup>37</sup> Cfr. nuestro Anexo: *Corpus documental. Impresos*.

como el *Nuevo discurso de la libertad de la patria...* y la MP-I han sido publicados posteriormente, ya sea de manera íntegra o en fragmentos<sup>38</sup>.

### C. LOS FACSIMILARES

Tenemos conocimiento de dos ediciones facsimilares de la MP-I publicadas hasta hoy:

- 1) La MP-I publicada por el R. Ayuntamiento de Monterrey, N.L., en 1974. Reproduce la 1ª edición publicada en 1821, en Filadelfia por F. Hurtel. Conserva el epígrafe, el texto íntegro, el Apéndice, el Plan del coronel Agustín de Iturbide para la independencia de Nueva España, la Carta de un patriota sobre la cesión de las Floridas, la Noticia de la América rusa, la Conclusión del discurso de Fernando VII, la Proclama de los independientes y un Suplemento y una Advertencia final.
- 2) La MP-I publicada por el Banco Nacional de México en 1986, con prólogo de Manuel Calvillo. Esta edición reproduce la 3ª edición de la MP-I, publicada por Mariano Ontiveros en México, en 1822. Conserva el epígrafe, el

---

<sup>38</sup> Cfr. nuestro Anexo: *Fuentes o testigos posteriores de la tradición textual de la MP-I*.

texto íntegro, el Apéndice, el Plan del coronel Agustín de Iturbide para la independencia de Nueva España, la Carta de un patriota sobre la cesión de las Floridas, la Noticia de la América rusa, la Conclusión del discurso de Fernando VII, la Proclama de los independentes y un Suplemento.

Hasta hoy, éstas son las fuentes conocidas que conservan la tradición diplomática de la MP-I, tanto en su tradición manuscrita como impresa.

### 3. EL ANÁLISIS PALEOGRÁFICO

*La historia cultural de la humanidad  
es una lucha por la memoria.*

*Maria Corti*

Escribir es un placer solitario, dice E. Ruiz<sup>39</sup>, y con seguridad podemos afirmar que F.S. cultivó este placer, unas veces en las heladas y oscuras celdas de los calabozos en las que tantas veces estuvo preso; y otras, en los diversos lugares por donde anduvo. Sin embargo, la escritura no es un mero instrumento mecánico a través del cual se transmite información. La escritura es una fuente inagotable de poder y un arma muy eficaz, y como tal ha sido usada por las diversas culturas humanas; en este sentido, coincidimos con Bowman y Woolf<sup>40</sup> en que el poder ejercido sobre los textos permite ejercer poder mediante los textos. Por su parte, Armando Petrucci nos dice que:

*La escritura es uno de aquellos instrumentos que el hombre, en diversos periodos de su historia y en ambientes y circunstancias, de vez en vez, diversos, ha empleado con intenciones y destinado a fines profundamente diferentes entre sí<sup>41</sup>.*

---

<sup>39</sup> Elisa Ruiz. *Hacia una semiología de la escritura*. Madrid: 1992, p. 5.

<sup>40</sup> Alan K. Bowman y Greg Woolf. *Cultura escrita y poder en el mundo antiguo*. Barcelona: 2000, p. 20.

<sup>41</sup> Citado por E. Ruiz en *Manual de codicología*. Madrid: 1988, p. 365.

Así pues, sabemos que el mismo F.S. tenía conciencia plena del poder que ejercía a través de su escritura y la usó cual espada en el campo de batalla. Prueba de ello es el estilo que caracteriza sus textos.

Ahora bien, cabría preguntarnos ¿por qué estudiar la escritura? Porque estamos inmersos en una cultura escrita, nos movemos, nos desarrollamos y trascendemos a través de la escritura, y es a través de ella que los pueblos y los hombres se conocen entre sí; ya sea en el momento que coexisten, ya sea en distintos tiempos. Tenemos el convencimiento –muy arraigado por cierto– de que quien no sabe escribir no puede alcanzar un grado alto de desarrollo intelectual. Estamos obsesionados con la escritura señalan Bowman y Woolf, y agregan:

*Creemos que el alfabetismo nos permite realizar plenamente nuestras potencialidades, ya como individuos, ya como sociedades. (...) Para nosotros cuentan más los documentos escritos que la palabra oral, ya se trate de contratos comerciales o de publicaciones académicas<sup>42</sup>.*

Por su parte, A. Canellas<sup>43</sup> dice que la escritura, en tanto que fenómeno cultural, es un hecho complejo estudiable como creación

---

<sup>42</sup> Alan K. Bowman y Greg Woolf: *Cultura escrita y poder en el mundo antiguo*, en *Cultura escrita y poder en el mundo antiguo*. Barcelona: 2000, p. 11.

<sup>43</sup> Angel Canellas. *Paleografía y bibliología en Métodos de estudio de la obra literaria*. Madrid: 1989, p. 20.



individual y como concreción social, como obra de arte y como instrumento común de la humanidad. Así, nos avocamos al estudio de la escritura porque ésta es una parte esencial y sutil, como ha dicho Ludwig Traube<sup>44</sup>, de la historia general de la cultura, en tanto que el hombre necesitó de la escritura para adquirir la cultura.

Asimismo, G. Gusdorf<sup>45</sup> señala que lo escrito perdura, y por ello tiene el poder de fijar el mundo, de estabilizarlo en una duración. Así como cristaliza y le da forma a la personalidad que luego es capaz de firmar con su nombre y hacerla sentir más allá de sus límites corporales. La escritura consolida el habla. Crea un depósito que puede indefinidamente esperar su reactivación en alguna conciencia. La personalidad histórica se coloca antes de las generaciones futuras. Inscribe en basalto, granito o mármol la crónica de sus hechos.

Y es el poder que tiene la escritura de fijar el mundo y transmitirlo a través de un manuscrito o un impreso lo que nos interesa en este apartado, pero también la posibilidad de libertad que ésta ofrece al ser comunicación, intercambio y medio para escapar del orden establecido; pues F.S., luchador incansable por la libertad, logra trascender las dificultades que conlleva el ser crítico en un contexto marcado por la

---

<sup>44</sup> Citado por Luis Núñez Contreras. *Manual de paleografía*. Madrid: 1994, p. 22.

<sup>45</sup> Citado por Roy Harris en *Signos de escritura*. Barcelona: 1999, p. 60.

guerra y nos transmite ese mundo a través de su pensamiento hecho palabra escrita.

¿Por qué, entonces, es importante estudiar los textos de F.S. y en ellos la escritura que los identifica e individualiza? Pues, porque, como sabemos, a través de la producción textual, que se fija en la escritura, es posible conocer a los hombres que nos han precedido y el patrimonio escrito superviviente constituye, en cada fase de nuestra historia, la "memoria escrita" de nuestra sociedad que lo conserva, lo ordena, lo conoce y lo estudia<sup>46</sup>.

En este sentido, la escritura, confirma A. Petrucci, es considerada como medio de comunicación entre los hombres. Así:

*...toda escritura está hecha de signos y todo texto escrito, conlleva, además del registro de un mensaje verbal, un complejo figurativo constituido por la composición en trazos, curvas y dibujos del tejido gráfico. Es, pues, evidente que, sobre todo en determinadas circunstancias, es decir, cuando se confiere deliberadamente un valor particular al aspecto figurativo de la escritura, todo escrito, junto a una función de transmisión de un determinado texto, sobre un plano analítico-discursivo, desarrolla otra, sintético-figurativa, que también constituye, en sí y por sí, un mensaje<sup>47</sup>.*

---

<sup>46</sup> Armando Petrucci. *Alfabetismo, escritura y sociedad*. Barcelona: 1999, p. 290.

<sup>47</sup> Ídem., p. 171.

Del mismo modo, la conformación de un patrimonio de textos escritos, del tipo que éstos sean: libros, cartas, documentos públicos y privados, inscripciones, registros de cuentas y otros, ha distinguido a las sociedades escribientes del pasado, cuyas elites, dice Petrucci<sup>48</sup>, comprendieron claramente el valor “político” del escribir y de lo escrito y siempre han intentado controlar y regular su difusión, su desarrollo, sus ideologías, su conservación y su conocimiento o, a veces, por el contrario, su destrucción física y su olvido.

Dicho patrimonio escrito es lo que Jacques le Goff<sup>49</sup> llama “la memoria social”; es decir, la “memoria escrita” de la sociedad que lo conserva, lo ordena, lo conoce y lo estudia. En consecuencia, tenemos que el *thesaurus* de la memoria escrita está conformado por aquellos textos que han logrado sobrevivir –entre ellos destacamos por supuesto la MP-I– y son considerados como verdaderos documentos históricos; así pues, reconocemos como indispensable la ayuda de la Paleografía para su investigación; coincidimos, por tanto, con Francisco López Estrada<sup>50</sup> cuando afirma que el primer requisito para la lectura y estudio de una obra (literaria o no) es establecer el grado de crédito científico de la edición en que se lee la obra, y conocer el criterio de la misma,

---

<sup>48</sup> Armando Petrucci. Op. cit., p. 290.

<sup>49</sup> Ibidem.

<sup>50</sup> Francisco López Estrada. *La filología en el estudio de la literatura medieval*, en *Introducción a la Literatura medieval española*. Madrid: 1979, p. 51.

para fijar así el grado de fidelidad y validez filológicas. Así pues, tenemos que:

*La técnica de la lectura paleográfica, como base para la fijación del texto, se aplica a los códices manuscritos y a los incunables; por otra parte, las distintas especies de obras se conservan en códices y libros de disposición material semejante. La "letra", en el sentido amplio de esta disposición (escritura, papel, etc.) resulta así la primera manifestación objeto de estudio literario para la penetración en el significado de la obra y en el establecimiento de sus agrupaciones<sup>51</sup>.*

Por lo anterior, en nuestra investigación hemos acudido a la Paleografía, que, según A. Canellas<sup>52</sup>, es una disciplina historiográfica cuyo propósito es el estudio de los textos manuscritos –fuentes primarias–, que son útiles tanto para la investigación lingüística, como para la literaria e histórica. Se dedica al estudio de toda clase de escrituras manuscritas realizadas con signos del alfabeto latino. Analiza los caracteres externos del manuscrito y, en especial, las grafías; de ahí que sea una disciplina fundamental para el análisis que nos hemos propuesto realizar.

---

<sup>51</sup> Francisco López Estrada. Op. cit., p. 52.

<sup>52</sup> Angel Canellas. Op. cit. P. 19.

Ahora bien, la metodología paleográfica requiere de un análisis pormenorizado de las grafías, por lo que debe partir de una serie de operaciones analíticas basadas en conceptos que se estudian tradicionalmente en la grafocrítica. Su aplicación nos permite obtener información en torno al desarrollo histórico de la escritura en la etapa en que se inscribe el documento estudiado; asimismo, nos permite datar el documento, pues es necesario ubicarlo en el tiempo y el espacio en que fue producido. De la misma manera, nos permite diferenciar la escritura del escribiente (amanuense o escriba) e identificarlo con base en el cotejo de la propia escritura.

Cabe recordar que la forma externa del corpus documental aquí estudiado es prosa; por lo tanto, hemos aplicado los postulados metodológicos que propone Luis Astey en *Procedimientos de edición para la biblioteca novohispana*, referidos a los textos en prosa; así como los principios teórico-metodológicos planteados por Ángel Canellas, Luis Núñez Contreras, Manuel Romero Tallafigo y Ma. Elena Bribiesca para analizar la morfología de las letras y demás elementos paleográficos. Por otro lado, revisamos también los presupuestos teórico-metodológicos de Agustín Millares Carlo, Jesús Muñoz y Rivero, Manuel Romero y Delia Pezzat en lo que se refiere a la teoría paleográfica y los sistemas de abreviación.

Así pues, la escritura, en su carácter de manuscrita, se manifiesta de manera individualizada; está constituida –y diferenciada– por su morfología, y ésta, a su vez, adquiere sus características particulares a través del ángulo de la letra, el trazado y el ductus, el módulo, el peso y el estilo de la escritura. Además, es importante estudiar los nexos y las ligaduras que nos ayudarán a identificar algunos aspectos de la caracterización de la letra; así como las abreviaturas que utiliza F.S. en sus manuscritos, cuyo desciframiento representa –a veces– uno de los mayores conflictos a la hora de leer documentos manuscritos.

Señala A. Canellas<sup>53</sup> que las letras trazadas a mano se realizan combinando trazos rectos, conocidos como astiles, si son trazos perpendiculares o inclinados y barras; o como traviesas, si son trazos horizontales. Las letras están conformadas también por trazos curvos, conocidos como panzas y lazos; y por trazos mixtos. Todos estos trazos son realizados por la mano con cierto ductus, módulo y peso. En el caso que nos ocupa, efectivamente, la escritura muestra la mezcla o combinación de distintos trazos que caracterizan la letra. F.S. utiliza tanto trazos rectos (astiles y traviesas), como trazos curvos (lazos) y trazos mixtos en su caligrafía<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup> Cfr. Ángel Canellas. *Op. cit.* p. 25-31.

<sup>54</sup> Cfr. nuestras fuentes manuscritas en el Anexo V.

Otro aspecto paleográfico de análisis que nos ayuda a identificar la escritura es el ductus, éste se define, según Canellas, como el orden de sucesión que sigue el escribiente en la ejecución de los trazos y el sentido (de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo, etc.) de la ejecución en cada uno de ellos.

El ductus nos ayuda a identificar las semejanzas y diferencias entre las escrituras. Es por esto que corroboramos nuestra idea en cuanto a que el corpus documental estudiado, pertenece a la misma mano, con la excepción señalada del apógrafo. Para confirmar esta idea, cfr. nuestro anexo "Corpus documental. Fuentes manuscritas", en el que es posible observar los mss. autógrafos (*AMs, BMs, CMs, DMs, EMs*) y el apógrafo (*FMs*) y las diferencias evidentes en el trazado de su escritura.

Por su parte, G. Cencetti, de la actual escuela italiana de paleografía, establece la diferencia entre el ductus propiamente dicho y el trazado. Cencetti<sup>55</sup> define el ductus como el modo más o menos rápido de trazar las letras y está en relación con la rapidez en la ejecución de la escritura; con base en esta definición, distingue dos tipos de ductus: el posado y el cursivo. En el ductus posado, nos dice Cencetti, el escribiente cuida la exacta ejecución de los signos, los

---

<sup>55</sup> Cfr. Luis Núñez Contreras. *Manual de paleografía*. Madrid: 1994, p. 40.

*trazos se ejecutan con lentitud, sin ligaduras y la escritura es derecha.* Por el contrario, en el ductus cursivo, se advierte claramente la rapidez en la ejecución de los trazos, la escritura es rica en ligaduras y se observa un tanto inclinada. En este sentido, aplicando los conceptos de Cencetti al análisis de nuestras fuentes manuscritas, encontramos que la escritura de F.S. se distingue por una breve inclinación a la derecha, posee abundantes ligaduras entre sus letras y, además, es clara la rapidez con que ejecutó los trazos, pues en múltiples casos no realiza el trazo completo de la letra –en relación al modelo de escritura–, y la letra queda “abierta”. Como ejemplos cabría observar el ductus de las letras “o” y “a” en las fuentes manuscritas.

Ahora bien, en cuanto al trazado de las letras, éste se relaciona con el ductus, el cual, cuando se ejecuta con rapidez corresponde a un trazado simple, como en el caso de la letra de F.S., pues un ductus rápido conlleva un número menor de tiempos en la ejecución de los trazos y una mayor ligazón de las letras.

Por otro lado, la pesantez se refiere a la naturaleza gruesa o delgada de los trazos que producirán una escritura “pesada” o “ligera”, de acuerdo al tipo de instrumento utilizado para la escritura. L. Gilissen<sup>56</sup> ha definido el concepto de pesantez y nos dice: *No existe*

---

<sup>56</sup> Citado por Luis Núñez Contreras. Op. cit., p. 43.



*riesgo de error si se entiende por peso de la escritura no solamente la pesadez o ligereza de trazado por la pluma, el estilo o la caña, sino también la intención y la habilidad del que escribe.*

De este modo, la escritura de nuestras fuentes manuscritas es ligera y fue escrita con un instrumento duro a la presión; por tanto, no se advierten diferencias sustanciales entre los gruesos y perfiles (trazos), éstos son básicamente del mismo espesor.

En cuanto al módulo, se refiere a las dimensiones de las formas de las letras, y en la escritura de F.S. notamos lo siguiente:

- a) El espesor de las letras de los manuscritos es más o menos regular, exceptuando algunas grafías en las que se advierte un poco más de grosor, tal vez por la tinta. Este elemento aparece indistintamente en los documentos. (Véanse la *E* del folio 231r, al inicio del párrafo; así como la *N* del título del *BMs* del mismo folio).
- b) La altura de las grafías es variable, y esto depende del hecho de si son mayúsculas o minúsculas. Así, tenemos que las mayúsculas miden entre 5 y 7mm. aprox., mientras que las minúsculas miden entre 3 y 5mm. aprox.

Los órdenes de grandor se refieren a los trazos que deliberadamente ascienden o descienden de la caja de renglón. En este aspecto tenemos en nuestro corpus manuscrito que las grafías *y, g, p, j, q*, descienden deliberadamente de la pauta de la caja de escritura; mientras que la *f* sobresale de la pauta superior, aunque en algunas ocasiones también desciende. En este mismo aspecto, algunas mayúsculas sobresalen de la pauta superior, como es el caso de la *N* (fol. 231r del *BMs*), que aparece en el título, y algunas mayúsculas que inician párrafos.

No existen, en los manuscritos de F.S., lo que conocemos como módulos extraordinarios: letras capitales, grafías de mero dibujo técnico con fines publicitarios, de lujo o adorno. Esto viene a corroborar nuestra tesis de que la escritura de F.S. es simple y sencilla, sin mayor artificio que el módulo ligeramente mayor de algunas letras iniciales.

Todos los aspectos antes mencionados concurren en el estilo de la escritura o, según Gilisen<sup>57</sup>, en la manera de ser de las formas gráficas. Por su parte, Luis Núñez Contreras<sup>58</sup> dice que el estilo radica en el modo particular con que un escriba ha ejecutado las "morfologías esenciales" que permiten la lectura de los signos. La paleografía crítico-analítica

---

<sup>57</sup> Cfr. Luis Núñez Contreras. Op. cit., p. 44.

<sup>58</sup> Luis Núñez Contreras. Op. cit., p. 44.

ofrece una clasificación de la escritura que, aplicada al caso de F.S., nos permite observar lo siguiente:

- a) Es posible clasificar su escritura como una escritura natural, ya que no hay intención de artificio, pues se advierte que la mano del escriba recorrió la materia del soporte con naturalidad.
- b) Es minúscula; es decir, se inscribe en un sistema cuatrilinear, ya que utiliza minúsculas y mayúsculas claramente identificables.
- c) Es cursiva, puesto que en ella priva la rapidez en su trazado y posee nexos y ligaduras entre las letras.
- d) Es usual, porque es la empleada habitualmente por F.S.; esto lo demuestra el hecho de que encontramos el mismo estilo de escritura en todos sus manuscritos, Además, como mencionamos antes, es una escritura con tendencia cursiva derivada de la rapidez en la ejecución de sus trazos.

Ahora bien, los rasgos morfológicos distintivos de la escritura de F.S. indican que ofrece una inclinación a la derecha, con un formato alargado y unos trazos angulosos y finos. En la ejecución de los trazos de las letras utiliza algunos refuerzos como patas propias en la *a*, la *l* y la *t* minúscula; la *h*, la *l*, la *p*, la *f* poseen puntos de arranque; mientras

que la *p* mayúscula, y la *a* mayúscula poseen patas insertas. El aspecto general es de una escritura suelta, aunque haya ligaduras o nexos en la unión de algunas letras<sup>59</sup>.

Otro aspecto paleográfico interesante es el uso de las abreviaturas que, según Ma. Elena Bribiesca<sup>60</sup>, obedece a una estilización de la escritura que expresa el pensamiento escrito mediante sus rasgos significativos más esenciales; es decir que se realiza un abandono intuitivo de lo que se considera superfluo. Sin embargo, otros autores exponen el hecho de que se establece el uso de las abreviaturas porque se desea ahorrar tiempo en el trazado, o para reducir el material y el espacio escrito.

Cualesquiera que hayan sido los motivos, lo cierto es que nuestro autor las utiliza, y no sólo aquéllas compendiadas en los sistemas de abreviación, sino que "inventa" sus propias abreviaturas para agilizar el proceso escritural<sup>61</sup>.

En cuanto a la puntuación, F.S. utiliza los signos actuales, aunque no aparecen aplicadas las normas que hoy conocemos, por lo que ha

---

<sup>59</sup> Cfr. nuestro Anexo: Corpus documental. Fuentes manuscritas.

<sup>60</sup> Ma. Elena Bribiesca Sumano. *Introducción a la paleografía*. México:1981, p. 43.

<sup>61</sup> Cfr. nuestros Índices de abreviaturas.

sido necesario, para nuestros fines, actualizar la aplicación de dichos signos.

Por otro lado, los signos de corrección empleados por F.S. son, básicamente, las tachaduras que utiliza para enmendar su propia escritura. Unas veces elimina por completo lo que había anotado, y otras, tacha y escribe encima de las tachaduras las correcciones hechas, como en los folios 232r, 233r, 234r, 241v, 259r, 390r y otros; en algunas ocasiones es posible para el lector recuperar la información, pero en otras, no. El folio 393v aparece tachado con una enorme cruz que abarca el folio de extremo a extremo, y bajo esta gran tachadura, aparecen enmendaduras como las señaladas antes; sin embargo, el folio forma parte de la continuidad del manuscrito así que es imposible eliminarlo. En el mismo folio aparece un párrafo escrito en el margen izquierdo, el cual también aparece con una línea vertical que lo atraviesa de arriba hacia abajo, pero también forma parte de la continuidad del manuscrito. Estas tachaduras y enmendaduras confirman nuestra tesis en torno a la rapidez con que F.S. escribió estos documentos, de la facilidad con que cambiaba de parecer en cuanto a la forma de decir lo que se había propuesto y, por supuesto, de la conciencia del cuidado del propio estilo.

Aplicar el análisis paleográfico a los manuscritos de F.S. ha sido, por demás, imprescindible para nuestro estudio, pues recuérdese el hecho de que poseemos un apógrafo entre nuestras fuentes y era preciso señalar –probablemente– la inautenticidad de la escritura de dicho testigo. Para ese objetivo, la Paleografía es herramienta insustituible, ya que, como dice Núñez Contreras<sup>62</sup>, aporta medios probatorios en el veredicto sobre la autenticidad o no de una fuente escrita y datos de muy diversa índole que pueden ser utilizados según la naturaleza y fines del trabajo que se realiza. Pensamos que hemos destacado de manera suficiente los rasgos característicos de la escritura de F.S. como para diferenciarlos plenamente del apógrafo.

Por otro lado, el uso de abreviaturas –hasta cierto punto “inventadas”–, el apresuramiento con que están escritos los manuscritos, el sinfín de tachaduras y enmendaduras, nos obliga a pensar en la situación personal-política (que ya conocemos) que vivía en ese entonces el autor.

El hecho mismo de que haya “encontrado” fácilmente –en esos tiempos violentos– una casa editora para publicar su texto casi al tiempo en que se redactaba (1821), nos habla del prestigio social de

---

<sup>62</sup> Cfr. Luis Núñez Contreras. Op. cit., p. 50.

F.S. y de su credibilidad, así como de la importancia del texto en sí mismo. Esto viene a ser confirmado por el hecho de que menos de un año después, en 1822, fue publicado dos veces en México por dos editores distintos.

La obsesión por el estilo (tachar una palabra para escribir su sinónimo por tener más fuerza estilística, por ejemplo) nos obliga a reflexionar en la preocupación de su autor por conseguir el impacto que se proponía con su texto. F.S. tiene plena conciencia –ya lo decíamos antes– de las posibilidades de su escritura y se vuelca en ella con ansiedad para comunicar a los mexicanos lo que él considera lo más conveniente para México y esgrime una serie de argumentos para lograr su fin.

¿Y qué decir de la cantidad de borradores que realizó para un mismo texto? Esta situación nos confirma la capacidad y habilidad redaccional que poseía F.S. y, por supuesto, de la necesidad de comunicación, de la necesidad que privaba en él por establecer una vía de enlace entre el “yo” y el “otro”: el pueblo de México, que sólo podía ser a través de su escritura. Escritor compulsivo: lo demuestran las varias *versiones* que existen de muy diversos textos suyos. Tales los

casos, sólo por mencionar algunos, de los textos escritos entre 1820 y 1822, entre los que se encuentra, por supuesto, la MP-I:

- a) *Questión política. ¿Puede ser libre la Nueva España?* Existen dos textos del mismo documento:
  - Discurso escrito en San Juan de Úlúa en diciembre de 1820. *Questión Política: ¿Puede ser libre la Nueva España?* (Folios: 117 al 124).
  - *Questión Política: ¿Puede ser libre la Nueva España?* (Folios: 105 al 116)
- b) *Idea de la constitución dada a las Américas...* (Folios: 1 al 104).
  - Según Miquel I. Vergés existen dos redacciones del mismo documento.
- c) *Disertación sobre las castas de América.* (Folios: 26 al 50).
  - Según Miquel I. Vergés existen dos redacciones del documento, y se trata de un fragmento de la *Idea de la constitución...* ampliado<sup>63</sup>.

F.S. escribió y publicó en aquellos lugares por donde anduvo, pero el tema siempre fue México y la libertad que su pueblo merecía. Escritor temido por algunos, merced a la agudeza de su pensamiento y al filo de su crítica; y también escritor encomiado, tanto en su época, por sus contemporáneos, como en el presente. Sin embargo, todavía hoy se manifiesta el temor hacia las ideas republicanas de F.S., y prueba de ello es el hecho de que su obra es por muchos desconocida, y su figura, por desgracia, ha sido poco valorada en el mundo histórico-político

---

<sup>63</sup> Los manuscritos a los que hacemos referencia en esta sección también se encuentran localizados en la Library Benson Latin American Collection, de la University of Texas, en Austin, en los *Mier Papers*.



mexicano, ¿será porque no se le comprende? Tememos a las ideas de libertad que proclama F.S. en sus textos porque habla de una libertad que aún hoy es difícil alcanzar para México.

Pues bien, finalmente, coincidimos con Jean Mallon<sup>64</sup> en el valor que otorga a los conceptos estudiados, cuando dice que solamente por el estudio combinado de todos estos elementos puede la Paleografía esperar discernir categorías y establecer filiaciones válidas; así como coadyuvar en la recuperación y edición de las fuentes primarias útiles a los historiadores y filólogos.

---

<sup>64</sup> Citado por Luis Núñez Contreras. Op. cit., p. 44.

#### 4. EL PODER DE LAS PALABRAS EN LA

##### *Memoria Político-Instructiva*

*Se debe actuar de modo que la memoria colectiva sirva  
a la liberación, y no a la servidumbre de los hombres.*

*Jacques Le Goff*

Según la distinción que se ha establecido entre el texto informativo y el literario<sup>65</sup>, es posible clasificar la MP-I como un texto en el que predomina la intención informativa, aunque también se manifiesta la argumentativa, en detrimento, hasta cierto punto, de la intención estética. Lo anterior no excluye el hecho de que F.S. esté consciente del poder que ejercen las palabras y de igual modo lo utilice, pues en las fuentes manuscritas advertimos claramente el quehacer reconstructivo que llevó a cabo el autor cuando tacha una palabra y utiliza un sinónimo que le parece más adecuado, o bien, cuando tacha una frase o un párrafo completo y lo reconstruye según la intención del mensaje.

La MP-I es un texto que, ideológicamente, se ubica en la época de transición que va de la Colonia al México independiente; época que se distinguió por una división tajante en la sociedad que buscaba, por un

---

<sup>65</sup> Cfr. Francisco Marcos Marín. *El comentario lingüístico. Metodología y práctica*. Madrid: 1983, p. 17.

lado, la libertad político-económica y el nacionalismo que les daría identidad propia; y por el otro, la permanencia de un status ya establecido.

Esta lucha social tiene, por supuesto, amplias consecuencias en la cultura y, dentro de ella, en el uso del lenguaje. Surge, entonces, un nuevo vocabulario que da cuenta del movimiento político y de la ideología dominante en dicha circunstancia histórica que se había ya iniciado en el siglo XVIII con el Racionalismo y la Ilustración, lo cual propiciaría el surgimiento de nuevas creaciones intelectuales y políticas durante el siglo XIX, necesariamente adaptadas a las circunstancias. Este nuevo léxico se manifiesta más ampliamente en el periodismo, que nace prácticamente en ese periodo, así como en las publicaciones que se hacían en pro de la libertad nacional.

*El periodismo y la oratoria política marcan, en realidad, el principio de la vida independiente de México. Son el vehículo para expresar, ya sin trabas, las ideas que forman el acervo de la cultura política y social de entonces. (...) El afán del pueblo está vinculado a la tierra y, por primera vez, el reparto de la tierra adquiere en las proclamas y en los editoriales el carácter de una reivindicación. El humanitarismo de Rousseau tiende a un socialismo utópico que habrá de manifestarse en los textos. La doctrina de Montesquieu de los tres estados, la repercusión constitucional de la naciente república norteamericana,*

*obliga a los pensadores de entonces a fijar las bases de un estado representativo con sus tres poderes<sup>66</sup>.*

Obliga también, por otro lado, a los pensadores y a los escritores de la época a buscar esa nueva manera de expresión que se ajuste a los nuevos tiempos.

*El lenguaje de la independencia constituyó una innovación radical. Su retórica y sus metáforas no enriquecían una idea literaria, pero en cambio se volvieron corrientes en mensajes, en proclamas, partes militares, discursos políticos y hasta en una correspondencia privada conscientemente escrita para hacer parte de archivos públicos<sup>67</sup>.*

Este enfoque, dice B. Fontanella<sup>68</sup>, intenta transformar la realidad material y espiritual, comprende una innovación en las ideas económicas, científicas, políticas y filosóficas e importará con ellas un nuevo vocabulario que las va a expresar. Se divide en dos etapas: la primera, que corresponde al periodo prerrevolucionario, acentúa aspectos de la economía, el comercio, la producción y las ciencias físicas y naturales; mientras que la segunda, la etapa revolucionaria, se centra

---

<sup>66</sup> J. Jiménez. *Letras mexicanas del siglo XIX*. México: 1989, p. 88.

<sup>67</sup> Germán Colmenares citado por Mauricio Tenorio Trillo. *Argucias de la Historia. Siglo XIX, cultura y "América Latina"*. México: Paidós, p. 93

<sup>68</sup> Ma. Beatriz Fontanella. *El español de America*. Madrid: MAPFRE, p. 111.

en conceptos políticos, que giran en torno a los términos *derechos del hombre, gobierno, monarquía, tiranía, servidumbre*<sup>69</sup>.

Las nuevas ideas de las que habla B. Fontanella, y la nueva manera de expresarlas se concretan en la nueva literatura que surge durante el siglo XIX. Si la realidad está siendo transformada por las circunstancias políticas, dicha realidad naciente y las nuevas circunstancias históricas requieren de *aliados*, y la literatura lo es; es decir, quienes hacían literatura manifestaban en ella el anhelo generalizado de libertad y el amor a la patria.

*Los americanos estaban redescubriendo su tierra, gracias a una original literatura americana. Los escritores criollos de México, Perú y Chile expresaban y nutrían un nuevo despertar de patria y un mayor sentido de exclusivismo [...] Cuando los criollos expresaron ellos mismos su patriotismo, lo hicieron de un modo más optimista que el de los exiliados. El periodo de la preindependencia vio el nacimiento de una literatura de identidad en la que los americanos glorificaban sus países, exaltaban sus recursos y valoraban a sus gentes. A la vez que enseñaban a sus compatriotas cuál era su patrimonio, les mostraban cuáles eran las cualidades americanas para ocupar cargos y, de hecho, las que tenían para poder autogobernarse. Los mismos términos*

---

<sup>69</sup> Ma. Beatriz Fontanella. Op. cit. p. 112.

*utilizados –patria, tierra, nación, nuestra América, nosotros los americanos– creaban confianza a fuerza de repetirlos<sup>70</sup>.*

En este mismo sentido, nos dice Rafael Rojas que:

*La subjetividad emergente de aquella modernización política, que estrenaba una identidad cívica y al mismo tiempo convivía dentro de los cuerpos y estamentos del antiguo régimen, encontraba su lugar de enunciación en la cultura escrita. En ese archivo de la escritura política es donde habrían de iniciar su aprendizaje de la razón de Estado las nuevas elites criollas y mestizas del México poscolonial. Más que una pedagogía revolucionaria, derivada de la exaltación de los héroes insurgentes, esta apertura de la opinión pública, por medio de la libertad de imprenta, propicio una pedagogía constitucional, de matriz ilustrada y liberal, que enseñó a los nuevos actores el ejercicio acotado de sus derechos públicos<sup>71</sup>.*

Así pues, de acuerdo con la concepción antes citada de B. Fontanella, algunos campos semánticos que encontramos en la MP-I y que distinguen el estilo de F S. son los siguientes:

---

<sup>70</sup> John Lynch. *Los orígenes de la independencia americana*, en Leslie Bethell, ed. *Historia de América Latina*. Vol. 5 *La independencia*. Barcelona: 1991, p. 34.

<sup>71</sup> Rafael Rojas. *La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*. México: 2003, p. 52.

**CAMPOS SEMÁNTICOS**

<b>Monarquía</b>	<b>República</b>	<b>Fernando VII</b>	<b>Naturaleza americana</b>
opresión cetro absoluto congreso de napoleones	independencia verdadera libertad gobiernos representativos	sistema colonial obispos españoles terribles inquisidores	globo ventajas naturales climas fecundos
potentados de Europa santa alianza reyes	ideas liberales legitimidad gefes libertadores del Anáhuac	togados despóticos semillas de la ignorancia fanatismo	regiones privilegiadas nación formidable rico y florido
autócrata cadenas omnipotentes aliados	rayo de luz congreso de Tehuacán pais libre	superstición militares caribes privilegiados comerciantes de Cádiz	climas templados climas deliciosos paraíso
servidumbre carro ominoso	patria Estados Unidos	trabas matrimoniales distinciones de personas y familias	nuestro edén
monarcas	gobierno republicano	salas de alcaldes hijosdalgos leyes arbitrarias tributos	
decretos severísimos gravísimas penas	soberanía del comercio soberanía de la administración triumfos portentosos	mitas minas tráfico de esclavos falta de industria falta de agricultura falta de comercio impedimento del progreso	
monopolistas reyezuelos de Europa opresores injusticia encadenados España corifeos de la opresión del mundo sojuzgamos con la fuerza Inglaterra usurpación esclavitud	patriotas libertador libertad cuerpo civil constitución repúblicas poderosas		
férula absoluta despotismo	federaciones	monopolio	
tiranía regencia sátrapa principillo pueblo oprimido aristócratas comodinos reyes aliados despotismo real sacra majestad cesárea majestad	insurgencia libertad independiente congresos	contrabando pena de muerte herético el comercio con los extranjeros hereges los insurgentes excomulgados los insurgentes déspota de corazón sangriento déspota miedoso débil	
cadenas indisolubles esclavos americanos amos peninsulares tributo tiranos guerras asesinos	leyes propias juramento general de independencia entusiasmo universal compatriotas independencia absoluta pacto social congreso constituyente ciudadanos derechos sistema republicano espíritu liberal gobierno representativo constitucional derechos de los pueblos libertad felicidad razón natural derechos políticos derechos de nuestros padres insurgentes		

El nuevo léxico, característico del periodo insurgente, es abundante en el manejo de conceptos políticos y teñido con la ideología imperante: los derechos de los pueblos, la libertad y la justicia para así, alcanzar la felicidad y el bien común.

*El pasado inmediato, el del preñado siglo XVIII con su doble alumbramiento de ideas y rebeliones y patíbulos, y el de los primeros años del XIX con las abdicaciones de Bayona, la invasión francesa y la explosión liberal en España, irrumpirán en la insurgencia del Nuevo Mundo. Cada hombre tendrá oídos para una voz del pasado: la ilustrada del XVIII y sus disidencias, y la que habla de las expropiaciones y las inmolaciones. A muchos los desvelan las dos, y los ecos persistentes de otras: la de la Independencia de los Estados Unidos y la de la Revolución francesa. El lenguaje de cada hombre se nutre de ellas en el discurso o en el libelo, en la tribuna de Cádiz o en la insurgencia de América<sup>72</sup>.*

La matriz simbólica común, dice R. Rojas<sup>73</sup>, que permite la simetría entre los dos discursos en guerra, es el patriotismo contrailustrado. Tanto la prensa virreinal como la insurgente justificaban sus acciones a partir de la fidelidad a la patria: España, para la primera, y la América septentrional, para la segunda; que, por supuesto, se pone de manifiesto en el uso del lenguaje.

---

<sup>72</sup> Manuel Calvillo. *Cartas de un americano 1811-1812*. México: 1987, p. 26.

<sup>73</sup> Rafael Rojas Op cit p. 54.



Es posible advertir en el cuadro de los campos semánticos, que en la MP-I los dos campos dominantes en el discurso son los que se refieren a la monarquía y su contraparte, la república. Aquí radican las preocupaciones fundamentales de F.S: la posible continuidad de la monarquía por un lado; y por el otro, como él mismo dijo: la necesidad de *asegurar su completa independencia y verdadera libertad, objeto sagrado de mis más ardientes votos*<sup>74</sup>.

Los conceptos que F.S. utiliza en el campo semántico de la monarquía son fuertes, despectivos y hasta irónicos en ciertos momentos. Así, manifiesta claramente su postura frente a la monarquía, y las monarquías europeas en general; y exhibe a Inglaterra y obviamente a España como los claros ejemplos de la maldad que las monarquías causan a los pueblos. En cambio, en el campo de la república, el ejemplo que hay que seguir es, necesariamente, Estados Unidos, pues constituye el baluarte de la emancipación americana gracias al hecho de haberse constituido en la primera nación independiente del mundo; además, logró conformarse como una nación federada que creció y se organizó de manera acelerada. Los conceptos que utiliza en este campo también muestran la postura, adoptada por el autor, de quienes luchaban por la libertad nacional: el reclamo de los

---

<sup>74</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *Memoria Politico-Instructiva*. México: Edición facsimilar, 1974, p. 3.

derechos de los pueblos a la verdadera libertad, justicia y felicidad; independencia político-económica de la nación, gobiernos representativos y republicanos con leyes propias, soberanía de la administración y del comercio.

Por otro lado, el campo semántico relativo a Fernando VII y el uso del lenguaje que se aplica en él indican el odio feroz y el desprecio que F.S. sentía por el sistema de gobierno monárquico y por el monarca mismo, objeto de su diatriba en algunos momentos del texto. Mientras que el último campo, alusivo a la naturaleza americana, aunque breve, ostenta el amor que F.S. tenía a su tierra, la república del Anáhuac:

*Quando uno deja nuestros climas abundantes, templados y deliciosos para ir a la Europa, siente la misma desventaja que sentiría Adam saliendo del paraíso a la tierra llena de abrojos y espinas, que debía regar con el sudor de su rostro para tener un pan. Naturalmente siente uno del otro lado del océano la idea de un pecado original. Por eso en quanto se abran las puertas de nuestro Edén y le añadamos el encanto de la libertad, los desterrados hijos de Eva acudirán en tropel abandonando la Europa esclavizada, sus artesanos hambrientos traerán consigo su industria, hija de la necesidad, y acabarán de hacer la América independiente aun de aquellos artículos que Europa nos suministraba<sup>75</sup>.*

---

<sup>75</sup> Fray Servando Teresa de Mier. Op. cit , p.76.

La MP-I, como sabemos, es un manifiesto de la postura ideológica del autor y, a su vez, un instructivo apasionado destinado a los insurgentes mexicanos y al pueblo de México entero. En él, F.S. exhorta a la nación a continuar la causa justa de la independencia para alcanzar la felicidad plena, que es la libertad. Todo ello a través de un discurso exaltado y vehemente en el que ataca todo aquello que se asemeje a la monarquía y a quienes la representan y la apoyan.

Asimismo, exalta la labor de los libertadores americanos, Bolívar y San Martín, siempre apoyando su discurso con una serie de argumentos que muestran, a veces, la desesperación del autor por lograr que el pueblo lo comprenda. Hace gala de todos sus conocimientos y de la experiencia que ha adquirido al viajar por el mundo. En la *Advertencia* final que aparece en la MP-I nos dice:

*Suelen decir algunos que yo escribiría mejor si no supiese demasiado; porque mezclo tanta erudición y doctrina, que aniego la fuerza del discurso. Más fácil me sería hacerlo neto, y por lo mismo más elocuente y persuasivo. Pero el negocio es que no escribo para lucirme, sino para provecho de mis paisanos, que no es la persuasión de lo que más necesitan. Si pecan en orden a la libertad que todos desean, es por falta de ideas e instrucción, que impedía la política española y nuestra excomuni6n del universo. Para dárselas me divago de propósito y con pleno conocimiento, y aun trabajo para rebajar el estilo del nivel de mi imaginaci6n, a fin de*

*que todos me entiendan. Ministreles yo la materia, que habilidad les sobra para perdonarla. Pero la materia no se adquiere sino con largo estudio, viajes, noticias y combinaciones que no todos pueden lograr; y si a mí se me han proporcionado estas ventajas, con ellas debo servirles principalmente. Téngase esto por respondido sobre todas mis obras, en las cuales ruego se me perdonen por mis patrióticas intenciones otros defectos, en que no puedo dejar de incurrir, porque mi pobreza y mis persecuciones me han obligado siempre a escribir sin el tiempo y los libros necesarios<sup>76</sup>.*

Pues bien, de viva voz tenemos aquí al propio F.S., plenamente consciente del acto de escribir y de la intencionalidad de su discurso, consciente también de la necesidad de sus receptores que no es, precisamente, la elocuencia, sino la instrucción y la claridad. F.S. utiliza una serie de elementos retóricos para conseguir su propósito, entre ellos la metáfora y la comparación o el símil.

*Todo esto era convincentísimo para los santos aliados, y resueltos a cooperar para reuñirnos al carro ominoso de la península, designaron al duque de Wellington para llevar la rienda. Ésta es una cruzada de los reyes de Europa para expulsar la independencia de América, como la de sus antepasados para echar los infieles de Palestina<sup>77</sup>.*

---

<sup>76</sup> Fray Servando Teresa de Mier. Op. Cit., p. 129.

<sup>77</sup> Fray Servando Teresa de Mier. Op. Cit , p. 9.

En el párrafo anterior observamos varios elementos, entre ellos tenemos el superlativo que enfatiza el nivel de la comunicación y que, además, es muy común en el texto. Aparece también la metáfora del "carro ominoso" cuyas "riendas" lleva el duque de Welington, y la metáfora de la "cruzada" actual de los reyes europeos, al mismo tiempo, esta última metáfora se trastoca en una comparación al final del párrafo.

Más adelante, F.S. continúa utilizando comparaciones, seguramente con el ánimo de que sus lectores lo comprendieran mejor, tales como: *los militares de la expedición proyectada comenzaron a considerar, como la zorra de la fábula en su visita al león...<sup>78</sup>; Cobraremos los impuestos para España y nos haremos tan odiosos a nuestros compatriotas, como para los judíos eran los publicanos...<sup>79</sup>; ¿Y habrá éste de pedir un emperador o rey que se nos viniese dando luego por enviado de Dios como los incas del sol...?<sup>80</sup>*

Otro aspecto que singulariza el estilo de F.S. en la MP-I es el uso de la sentencia y el ejemplo.

---

<sup>78</sup> Fray Servando Teresa de Mier. Op. Cit., p. 12.

<sup>79</sup> Ídem., p. 32.

<sup>80</sup> Ídem., p. 39.

*No prestéis oído a los que os anuncian paz y mil bienes alhagüeños con un monarca: otra cosa guardan en su corazón. (...) Acordáos del lobo de la fábula, que exhortaba a la cabra a bajar del risco peligroso para pascor a su lado en toda seguridad bajo su protección*<sup>81</sup>.

F.S. ejemplifica, a veces con pasajes bíblicos, con alusiones a filósofos, con las acciones de los mismos libertadores en oposición a las acciones de los reyes, o simplemente, con hechos o situaciones cotidianas:

*¿Quién introduciría en su casa ladrones conocidos por más protestas que hicieron de su enmienda, y mucho menos les abandonaría el gobierno de su hacienda, de su familia y su propia vida?*<sup>82</sup>

Asimismo, sigue utilizando las sentencias como recurso instruccional:

*No escuchéis pues el canto de sus sirenas coronadas. Lo contrario de sus consejos es precisamente lo que os conviene practicar. Ya que no han podido evitar vuestra independencia, os quieren dar reyes: constituíos en repúblicas*<sup>83</sup>.

F.S. aplica en este texto un rasgo de estilo muy suyo: la ironía, incluso podríamos decir que en ocasiones llega a ser sarcástico. A través

---

<sup>81</sup> Fray Servando Teresa de Mier. Op. Cit., p. 72.

<sup>82</sup> Ídem, p. 73.

<sup>83</sup> Ídem., p. 78.

del uso de la ironía, F.S. deja fluir todo el odio que siente hacia el sistema monárquico y, al mismo tiempo, se burla de él. El recurso que utiliza para enfatizar la ironía es, generalmente, el diminutivo.

*Al hijo de la Carlota se le hizo un pequeño principado de la republiquilla de Luca<sup>84</sup>.*

*Pradt mismo, ya mejor instruído de lo que es nuestra América, y de la mejoría de nuestra situación, en sus Tres últimos meses de la América meridional, confiesa y prueba que ya pasó el tiempo de sus consejos. Y en su obrita posterior sobre la revolución constitucional de España..<sup>85</sup>*

F.S. hace gala de su habilidad redaccional para tratar de convencer a los mexicanos del camino que él considera más conveniente seguir como nación. Para ello, hace primero un llamamiento y entonces utiliza el vocativo, casi siempre en sentido exclamativo.

*¡Pisanos míos!, el fanal de los Estados Unidos está delante de nosotros para conducirnos al puerto de la felicidad<sup>86</sup>.*

---

<sup>84</sup> Fray Servando Teresa de Mier. Op. Cit., p. 5.

<sup>85</sup> Ídem., p. 16.

<sup>86</sup> Ídem., p. 46.

*En fin, amados paisanos míos: los potentados de Europa, como ya os dije, han formado una alianza...<sup>87</sup>*

*¡Ah, hermanos míos!, que por el desacuerdo de un instante vais a condenar a cadenas indisolubles un mundo y generaciones sin término<sup>88</sup>.*

*¡Mexicanos!, no es España un enemigo tan terrible porque es descubierto; otro mayor por disfrazado es el que tenemos que combatir para ser verdaderamente libres e independientes, y es el ministerio de Inglaterra<sup>89</sup>.*

*¡Americanos!, los españoles se mofan de nosotros como de niños o imbeciles. Nada bueno, nada justo, nada verdaderamente liberal tenemos que esperar ni de España, ni de sus cortes, ni de su rey<sup>90</sup>.*

*¡Mexicanos benditos!, despertad de vuestra apatía antes que España os deje reducidos a un puñado de tierra impotente, para que seáis eternamente esclavos de bárbaros cosacos o de los españoles poco menos que bárbaros<sup>91</sup>.*

En ocasiones, el tono que utiliza F.S. es exaltado, y para ello emplea los signos tipográficos de la exclamación, reiterados hasta tres o cuatro veces; otras, el estilo es muy conmovedor.

---

<sup>87</sup> Fray Servando Teresa de Mier. Op. Cit, p. 69.

<sup>88</sup> Ídem., p. 72.

<sup>89</sup> Ídem., p. 82.

<sup>90</sup> Ídem., p. 101.

<sup>91</sup> Ídem., p. 104.



*Un instante va a decidir la suerte eterna de un mundo y de generaciones sin término, a que vais a echar con un monarca cadenas que jamás podremos romper. No comenzéis por donde terminan los pueblos corrompidos, que es por darse un amo con una rueda de metal en la cabeza. Sufran los que ya lo tienen ese azote del furor divino. Dabo reges in furore in meo; pero ¿por qué entregarnos nosotros voluntariamente a esa venganza del cielo? Yo tengo bañado en lágrimas el plan de Yturbide en la mano y levanto mis ojos al Dios que nos crió libres, rogándole no permita que en quanto a rey se efectúe, y prosiga sobre nosotros a castigar el reato de nuestros padres, los conquistadores; sino que se acuerde de la inmensidad de sus misericordias y se contente de 300 años de esclavitud y once años de guerra a muerte que llevamos en satisfacción a la cólera de su justicia<sup>92</sup>.*

*¡Carísimos compatriotas!, yo estoi por mi edad con un pie en el sepulcro y nada tengo que esperar de este mundo. No tengo hijos, vosotros todos sois mi familia. No puedo tener otra ambición ni envidia que la de dejaros felices. Escuchad los últimos acentos de un anciano víctima de su patriotismo, que ha corrido el mundo y presenciado las revoluciones europeas, que conoce casi todos sus reyes y ministros, ha observado los gabinetes y estudiado los intereses de Europa<sup>93</sup>.*

Utiliza también palabras que, al ubicarlas en el contexto en que F.S. lo hace, provocan un fuerte impacto al leerlas (que, finalmente, es

---

<sup>92</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *BM*s, fol. 241v y 240r.

<sup>93</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *Memoria Político-Instructiva*. México: Edición facsimilar, 1974, p., 76.

la intención del autor), tales los casos de *enemigo*, *guerra sorda*, *asesinato lento y secreto*, entre otras.

*¿Un rey, que por los enlaces de familia de los tronos y de los intereses de Europa, nos enredase en las querellas y guerras interminables de esa prostituta vieja, podrida, intrigante y menesterosa...?*<sup>94</sup>

Por otro lado, muchas veces usa el epíteto para manifestar la intención de su mensaje. Así, tenemos que a veces lo utiliza para desacreditar: *los omnipotentes aliados*, *impotente señor*, *terribles inquisidores*, *el intrigante Toledo*, *el conspirador don Carlos*; mientras que otras, para magnificar la cualidad propia del sustantivo: *grandioso plan*, *ricas colonias*.

En la MP-I el uso del lenguaje es, hasta cierto punto, coloquial, pues F.S. utiliza expresiones comunes y, en ocasiones, se apoya además con el uso de refranes.

*He dicho una sombra de libertad, porque no es oro todo lo que reluce*<sup>95</sup>.

---

<sup>94</sup> Fray Servando Teresa de Mier. Op. Cit., p. 39.

<sup>95</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *CMs*, fol. 259v.

*Nada queda a los españoles de Venezuela y todo el vireinato de S[an]ta Fe, sino el insignificante Puerto-Cabello y la plaza de Cartagena, donde están sitiados sus cortos restos, batallando con la hambre<sup>96</sup>.*

*Más poderoso el reinante de México, intentaría derrocar luego luego la república de los Estados Unidos...<sup>97</sup>*

Es frecuente también el uso del artículo antepuesto a los topónimos: "la América", "la Florida", "la Europa"; así como el uso de frases o sentencias en latín.

*...que los reyes son todo y los pueblos nada; que el que una vez reinó largo tiempo por *fas* o *nefas*, debe reinar siempre<sup>98</sup>.*

*Digo como el político insigne, Tácito: "Más quiero esa peligrosa libertad que una servidumbre tranquila". Malo periculosam libertatem quam quietum servitium<sup>99</sup>.*

Utiliza asociaciones con la cultura grecorromana y alusiones a personajes de la época, en algunos casos emplea el nombre de algún gobernante romano unido al apellido de su contemporáneo, asociando

---

<sup>96</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *BM*s, fol. 233v.

<sup>97</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *CM*s, fol. 259r.

<sup>98</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *AM*s, fol. 241r.

<sup>99</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *BM*s, fol. 239v.

las características de ambos; tales los casos de Nerón Calleja y Domiciano Sámano<sup>100</sup>.

Además, se observan marcados contrastes en cuanto a la sintaxis; por un lado tenemos cláusulas excesivamente largas, sin puntos; y por otro lado, observamos también cláusulas muy pequeñas y continuas. Para ejemplificar el primer caso, cfr. el párrafo 38 de nuestra edición, en el que todo el párrafo -de 14 líneas- es una sola cláusula; mientras que para el segundo caso, cfr. el párrafo 82, el cual posee once cláusulas. Lo mismo sucede con la estructura de los párrafos. F.S. utiliza párrafos muy largos unas veces, y muy cortos otras.

Otro elemento distintivo en la producción textual de F.S. es la intratextualidad en cuanto a la referencia a las obras propias:

*¿Pero no han leído nuestros diputados el libro 14 de mi Historia de la revolución de Nueva España? Leyeron los de ésta la Idea que escribí en S[an] Juan de Ulúa, de la constitución que tenía la América dada por los reyes de España antes de la invasión del despotismo, y existe en las leyes fundamentales de Indias<sup>101</sup>.*

---

<sup>100</sup> Cfr. nuestro Índice onomástico para ampliar esta información.

<sup>101</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *Memoria Político-Instructiva*. México: Edición facsimilar, 1974, p. 33.

O bien, en cuanto a la alusión que hace a su propia vida:

*Si el título de legitimidad en los reyes fuese la antigüedad de sus dinastías en los tronos, conforme al principio clamoreado por su Congreso de Viena, descendientes hai en Nueva España de las 30 familias reales, de entre las quales se elegía al Emperador o Hueitlatoani de México. Yo mismo desciendo del último y mui digno de serlo, que fue Quatemóczin. Ésta es la verdadera causa por que se me desterró a España ha 26 años, y no se me dejó volver, aunque gané el pleito al arzobispo Haro ante el consejo de Indias; pues la tradición de Guadalupe que se tomó por pretexto ni él la creía, ni ningún español, ni negarla me pasó por la imaginación, como declaró la real Academia de la Historia, consultada por dicho Consejo<sup>102</sup>.*

Utiliza de manera profusa las citas textuales, como el caso del final de la MP-I que lo constituye una muy extensa cita del texto de Thomas Paine, de la cual nos dice F.S.:

*Acá en la América donde escribo hubo también por algún tiempo incertidumbre y vacilación para establecer la independencia: el célebre Tomas Payne los hizo resolver apelando al Sentido común, que dio título a su obra. Yo traduxé su alocución, acomodándola a nosotros, en el libro 14 de mi Historia de nuestra revolución, y como ésta la ha procurado suprimir el despotismo, voy a copiar aquí aquel trozo de eloqüencia<sup>103</sup>.*

---

<sup>102</sup> Fray Servando Teresa de Mier. *Memoria Político-Instructiva*. México: Edición facsimilar, 1974, p. 108.

<sup>103</sup> Ídem., p. 62.

Todo lo anterior coadyuva a la intención de nuestro autor que promueve la búsqueda de la libertad a través de una larga serie de argumentos y tesis .

## 5. LA EDICIÓN CRÍTICA

La edición crítica de un texto es el resultado de la aplicación del método crítico-analítico que ofrece la Crítica textual, cuyo objetivo, como sabemos, es la reconstrucción de un texto viciado en su transmisión. Una edición crítica es, en esencia, según ha dicho L. Granillo<sup>104</sup>, la manera más completa y también la más compleja de presentar una lectura de un texto, ya que a través de ella el editor ofrece la información necesaria en torno al texto estudiado para la comprensión de su universo textual y extratextual.

### 5.1. TRADICIÓN DIPLOMÁTICA

Por *tradición* entendemos el conjunto de *testes* o *testigos* transmisores de una obra; así, tenemos que nuestro corpus es de tradición diplomática directa con varios testimonios; es decir, poseemos un corpus documental con varios testigos que tratan el mismo asunto y que poseen relación de dependencia entre ellos. Ahora bien, la tradición puede también presentarse en forma manuscrita o impresa. En nuestro

---

<sup>104</sup> Lilia Granillo. *Consideraciones sobre las ediciones críticas en México; tratamiento de textos literarios por literatos*, en *Revista A*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapozalco, mayo-agosto de 1986, p. 4.

caso, poseemos ambas formas de tradición: como sabemos, tenemos seis documentos manuscritos y tres impresos publicados en vida del autor.

En cuanto a la tradición manuscrita, hemos de señalar que clasificamos el corpus como documentos **autógrafos** (con la excepción ya señalada), porque sabemos que es el propio F.S. quien los escribe; también podemos considerarlos como **borradores autógrafos**, pues presentan abundantes correcciones o enmiendas de la misma mano; además, según afirma Armando Arteaga y Santoyo<sup>105</sup>, los tres primeros manuscritos, es decir, ***El discurso sobre la libertad de la patria... (AMs)***, ***el Nuevo discurso... (BMs)*** y ***la Continuación del antecedente discurso... (CMs)*** son los originales, entendidos como antecedentes o "borradores" de la MP-I. Lo mismo expresa Edmundo O'Gorman<sup>106</sup>, aunque su propuesta es más amplia y considera que los borradores o antecedentes de la MP-I son siete, con sus respectivas dobles redacciones o reelaboraciones<sup>107</sup>.

Por otra parte, el corpus está conformado también con **originales autógrafos**, puesto que algunos manuscritos poseen enmiendas y

---

<sup>5</sup> Armando Arteaga y Santoyo. *Bibliografía del padre Mier*, en **Armas y Letras**, Año II, Núm. 2, febrero 28 de 1945, Edición facsimilar, Tomo 1, Primera época, 1993, p. 76.

<sup>106</sup> Edmundo O'Gorman. *Escritos y memorias*. Mexico: 1994, p. xx.

<sup>107</sup> Cfr. nuestro Anexo: Antecedentes de la Memoria político-instructiva.



variantes con respecto a otros; es decir, los manuscritos presentan sus propios errores, pero enmiendan los errores de otros mss.

Por su parte, Luis Astey<sup>108</sup> clasifica los "borradores" o versiones previas al original como *etapas más o menos significativas en el proceso de elaboración del original*. Asimismo, nos dice Pérez Priego<sup>109</sup> que en muchas ocasiones los manuscritos que poseemos representan momentos diversos de la evolución del texto, es decir, el advertir que es relativamente frecuente la posibilidad de originales estratificados y de variantes de autor, como es el caso del corpus manuscrito aquí analizado.

También poseemos tradición impresa de la MP-I. Y en este sentido, Pérez Priego<sup>110</sup> expresa que los testimonios impresos de una tradición han de ser considerados con el mismo valor que los manuscritos; aunque el impreso se multiplica en numerosos ejemplares, a primera vista idénticos, resulta que en las diversas reimpressiones puede haber, y en nuestro caso sí las hay, distintos tipos de variantes.

---

<sup>108</sup> Luis Astey. *Procedimientos de edición para la biblioteca novohispana*. México: 1992, p.3.

<sup>109</sup> Miguel Ángel Pérez Priego. *La edición de textos*. Madrid: 1997, p. 18.

<sup>110</sup> Miguel Ángel Pérez Priego. *Op. Cit.*, p. 38.

Por su parte, R. Laufer<sup>111</sup> distingue varias etapas en las que se pueden encontrar los testigos; para el caso que nos ocupa, consideramos que la tradición manuscrita que poseemos se encuentra en lo que Laufer llama el *estadio preparatorio*, pues está conformada por borradores. Podemos decir también que poseemos tradición manuscrita en *estadio divulgatorio*, ya que los borradores pueden constituir los preoriginales. En cuanto a la tradición impresa, podemos afirmar que se encuentra en el *estadio simultáneo*, pues la MP-I se publicó en agosto de 1821 en Filadelfia y en mayo de 1822 en México y, más adelante, también en 1822 vuelve a publicarse en México.

Por otro lado, es necesario señalar también que la tradición manuscrita está conformada por reelaboraciones de un mismo texto, pues los *testes* poseen abundantes revisiones y correcciones hechas por el autor, ya sea en los márgenes del texto o en los interlineados, con el fin de mejorar el producto final.

## 5.2. CRONOLOGÍA DOCUMENTAL

Para el establecimiento del aparato de variantes (que aparecerá en la edición que presentamos más adelante), hemos realizado el cotejo de

---

<sup>111</sup> Cfr. Elisa Ruiz. *Crítica textual. Edición de textos*, en *Métodos de estudio de la obra literaria*. Madrid: 1989, p. 73.

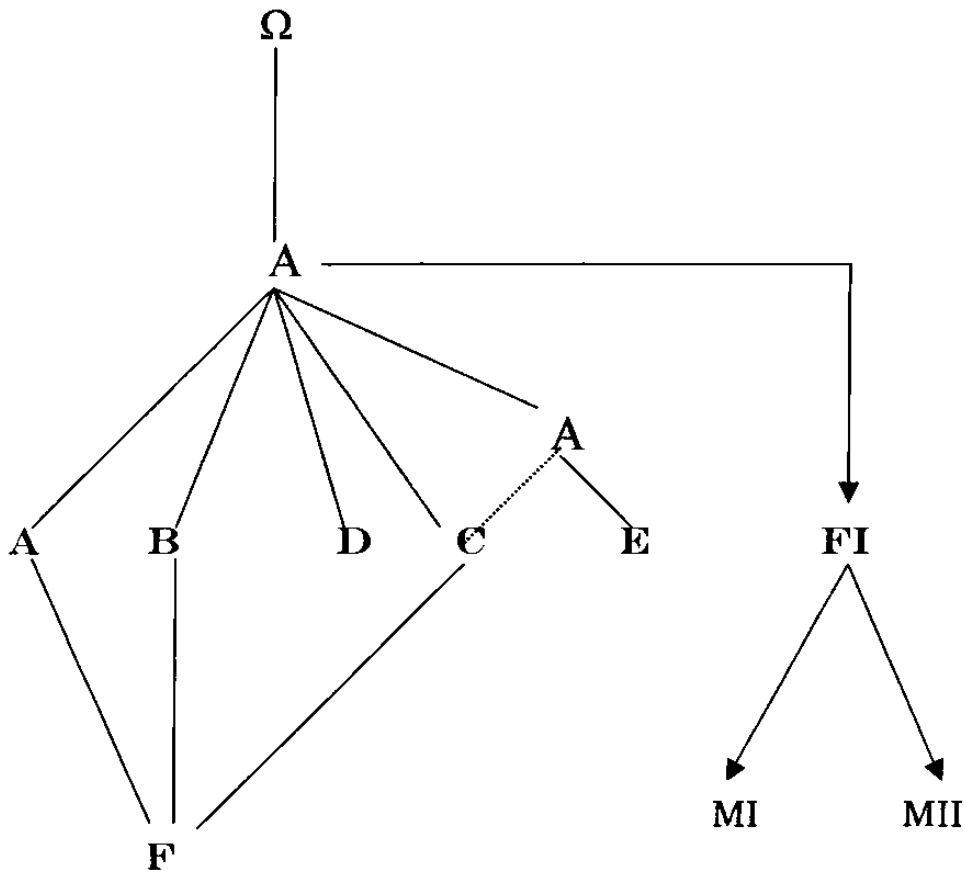
las fuentes que aparecen en la siguiente tabla, con el fin de observar gráficamente la correlación entre los párrafos, así como para una mejor comprensión y fácil localización de dichas variantes de acuerdo a los testigos manuscritos que las presentan y en relación a la *editio princeps*.

Los números de párrafo de la *editio princeps* que aparecen sombreados, no se localizan en ninguna de las fuentes manuscritas, mientras que, en otros casos, se duplican los párrafos en el mismo testigo, aunque en diferente ubicación.

	<i>FI</i>	<i>AMs</i>	<i>BMs</i>	<i>CMs</i>	<i>DMs</i>	<i>EMs</i>	<i>FMs</i>
	Memoria Político-Instructiva (Fil., 1821)	El amor de la patria...	Nuevo discurso...	Continuación del antecedente discurso...	Ms. de la Memoria...	"Efectivamente..."	"...de la guerra."
	136						
	137						
	138		48				
	139		48c				
	140		48(c)				
	141		48d				
	142		48e				
	143						
	144						
	145						
	146						
	147						
	148						
	149						
	150						
	151						
	152						
	153						(19)
	154						20a-h
	155						20i-k
	156						21
	157						22
	158						23
	159						24
	160						25
	161						26

### 5.3. STEMMA

Ahora bien, de acuerdo a la relación que presentan los testigos manuscritos entre sí, es posible proponer el siguiente *stemma* que nos muestra gráficamente dichas relaciones a través de su posible filiación.



En el *stemma* anterior establecemos la filiación de todos los testigos conservados a través de lo que Pérez Priego ha llamado *juego combinatorio de errores separativos y conjuntivos*<sup>112</sup>. Debemos recordar

---

<sup>112</sup> Ángel Pérez Priego. Op. cit., p. 64.

	<i>FI</i>	<i>AMs</i>	<i>BMs</i>	<i>CMs</i>	<i>DMs</i>	<i>EMs</i>	<i>FMs</i>
	Memoria Político-Instructiva (Fil., 1821)	El amor de la patria...	Nuevo discurso...	Continuación del antecedente discurso...	Ms. de la Memoria...	"Efectivamente..."	"...de la guerra."
	33	19	19	13, 21	16		
	34	20	20	14, 22	17		
	35	21	21	15, 23	18		
	36	22	22	16, 24	19		
	37	25	22	18a-f, 25	20		
	38	23	23	16c, 26	21		
	39		24	17, 27a-e	22		
	40	24g	24e-g	17e-f, 27f-d	23		
	41	24h	24h-l	17g-i, 28	24		
	42		25a-b	29	25		
	43		25c-e	18g, 30	26		
	44	25h	25f-k	18(g)-h, 31	27		
	45	26b	26b	32c	28		
	46		26	32a-b, 32e-f	29		
	47		26f	32g-j			
	48	26d	27	19a, 33			
	49		28	34			
	50		28c	35a,b,c			
	51	27	28d	35d-i	(29)		
	52	28	29	36a-b	30		

	<i>FI</i>	<i>AMs</i>	<i>BMs</i>	<i>CMs</i>	<i>DMs</i>	<i>EMs</i>	<i>FMs</i>
	Memoria Político-Instructiva (Fil., 1821)	El amor de la patria...	Nuevo discurso...	Continuación del antecedente discurso...	Ms.de la Memoria...	"Efectivamente..."	"...de la guerra."
	53	28c	29c	36c	31		
	54	29	30	37a-b	32		
	55	29c	30c	37c-g	33		
	56		30h	37h	34		
	57				35		
	58				36		
	59	30	31	38a-b	37		
	60	30c	31f	38c-f	38		
	61	31	32	39	39		
	62	32	33	40	40		
	63	32b-d	34	41	41		
	64	33	35	42	42		
	65	33b-g	36a	43	43		
	66	33h-l	36b	44a-g	44		
	67		36g	44h-j	45		
	68	34	37	45a-f	46		
	69						
	70						
	71	34f	37g	45g-h			
	72	35	38	46			
	73	36	39	47			
	74	37	40	48			
	75	49				1	
	76	49c				2	
	77	37b,c, 50	40b	48b-c		3	
	78	38, 39		49		4	2, 3
	79			50		5	3c-g
	80	40		51		6	4
	81	41		52		7	5, 6

	<i>FI</i>	<i>AMs</i>	<i>BMs</i>	<i>CMs</i>	<i>DMs</i>	<i>EMs</i>	<i>FMs</i>
	Memoria Político Instructiva (Fil., 1821)	El amor de la patria...	Nuevo discurso...	Continuación del antecedente discurso...	Ms.de la Memoria...	"Efectivamente..."	"...de la guerra."
	82	42		53		8	7
	83	43		54		9	8, 9
	84	44		55		10	10
	85	45		56		11	11
	86			57a-h		12	
	87			57i		13	
	88	46		58		14	12
	89	47		59		15	13
	90	48		60a-c		16	14
	91	48d-g		60d-g		17	14d-g
	92	48h-j		60h-k		18	14h-j
	93		41	61a-c		19	15a-b
	94		41c	61d-i		20	15c-g
	95		42	62		21	16
	96		43	63			17
	97						
	98		44	64			18a- f
	99		44g	65a-c			18g-h
	100		44h	65d-f			18i-j
	101		44k	66a-b			18k
	102		44l	66c-d			18l
	103			67a-g			
	104			67h-i			
	105		44m	68			18m
	106			69a-d			
	107			69e-i			
	108	51		70a-g			
	109	51d		70h			

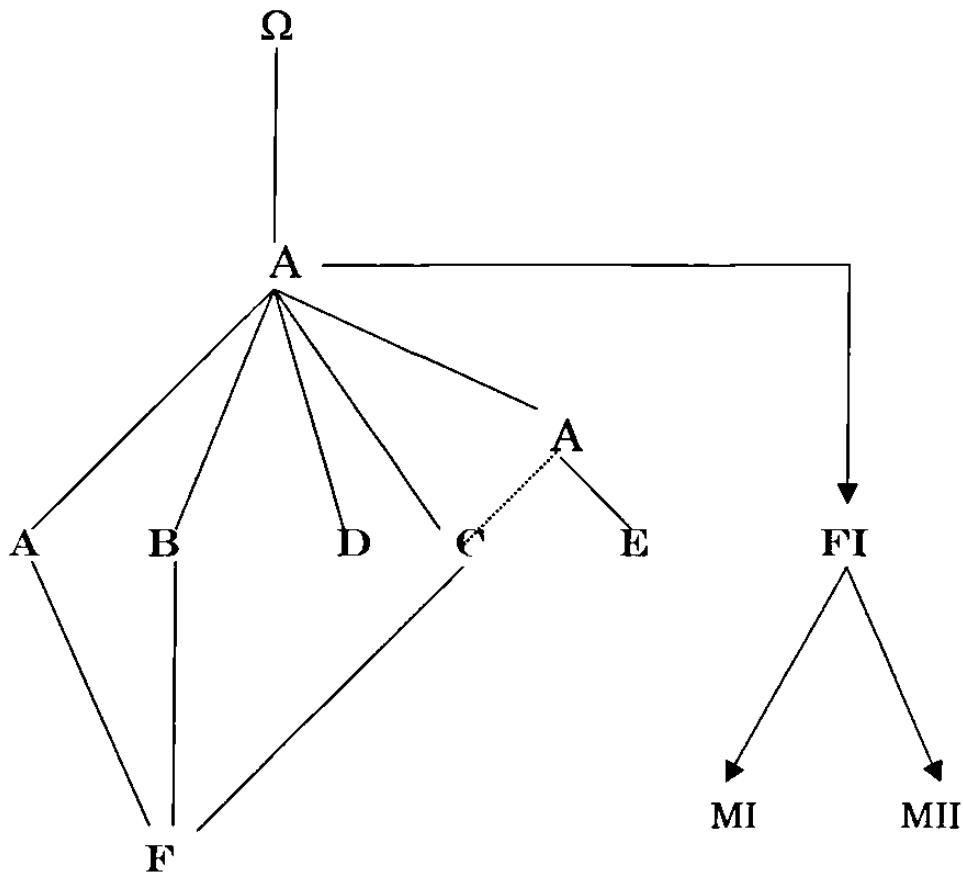


	<i>FI</i>	<i>AMs</i>	<i>BMs</i>	<i>CMs</i>	<i>DMs</i>	<i>EMs</i>	<i>FMs</i>
	Memoria Político-Instructiva (Fil., 1821)	El amor de la patria...	Nuevo discurso...	Continuación del antecedente discurso...	Ms.de la Memoria...	"Efectivamente..."	"...de la guerra."
	110	52		71a-b			
	111	52c-g		71c, 71e			
	112	52h-i					
	113	52j-l 53a-b		71d,f, g			
	114	54					
	115	54g					
	116						
	117						
	118						
	119						
	120						
	121						
	122						
	123						
	124		45b				
	125		45f				
	126						
	127						
	128						
	129		46				
	130						
	131						
	132		47				
	133						
	134		47b				
	135						

	<i>FI</i>	<i>AMs</i>	<i>BMs</i>	<i>CMs</i>	<i>DMs</i>	<i>EMs</i>	<i>FMs</i>
	Memona Político Instructiva (Fil., 1821)	El amor de la patria...	Nuevo discurso...	Continua- ción del antecedente discurso...	Ms.de la Memona...	"Efectiva- mente... "	"...de la guerra."
	136						
	137						
	138		48				
	139		48c				
	140		48(c)				
	141		48d				
	142		48e				
	143						
	144						
	145						
	146						
	147						
	148						
	149						
	150						
	151						
	152						
	153						(19)
	154						20a-h
	155						20i-k
	156						21
	157						22
	158						23
	159						24
	160						25
	161						26

### 5.3. STEMMA

Ahora bien, de acuerdo a la relación que presentan los testigos manuscritos entre sí, es posible proponer el siguiente *stemma* que nos muestra gráficamente dichas relaciones a través de su posible filiación.



En el *stemma* anterior establecemos la filiación de todos los testigos conservados a través de lo que Pérez Priego ha llamado *juego combinatorio de errores separativos y conjuntivos*<sup>112</sup>. Debemos recordar

<sup>112</sup> Ángel Pérez Priego. Op. cit., p. 64.

aquí que el corpus analizado está conformado por cinco manuscritos autógrafos (A, B, C, D, E), un apógrafo (F) y tres impresos (FI, MI, MII) y que, además, la tradición los ha conservado incompletos. Así pues, la clasificación que hemos realizado de las variantes nos muestra que A, B, C y D (aunque poseen errores separativos), presentan una cantidad considerable de errores conjuntivos, y según ha dicho A. Blecua, *la presencia del error común nos permite afirmar taxativamente que los testimonios que lo poseen se remontan a un arquetipo o a un subarquetipo*<sup>113</sup>.

Lo anterior nos lleva a postular el hecho de que A, B, C y D descienden de un arquetipo en común (A) en el que se produjeron dichos errores conjuntivos y que, en nuestro caso, está perdido. Por otro lado, el manuscrito E, que también es autógrafo y se conserva incompleto, sólo presenta errores conjuntivos con C, de tal manera que E necesariamente debe descender de un subarquetipo (A) al que también pertenece C, aunque éste comparta errores conjuntivos con A, B y D.

Por su parte, F -que es el manuscrito apógrafo-, sólo presenta errores conjuntivos con A, B y C, así sabemos que la copia manuscrita

---

<sup>113</sup> Alberto Blecua. *Manual de crítica textual*. Madrid: 1983, p. 74.

fue realizada con base en estos testimonios. En cuanto a los impresos, sabemos ahora que éstos también descienden del arquetipo que está perdido (A).

#### **5.4. SELECCIÓN DEL TESTIGO BASE**

Cuando trabajamos sobre la base de una tradición con varios testimonios, es necesario elegir uno de ellos para el establecimiento del texto crítico. El caso que nos ocupa es especial y particularmente complejo por la multiplicidad y variedad de los testigos transmisores del texto. Esto ha complicado la tarea de seleccionar un documento base como guía para el cotejo de las fuentes, pues nos encontramos ante una disyuntiva: establecer el texto a partir de las múltiples "versiones" o borradores manuscritos que existen o tomar como base una de las tres ediciones impresas publicadas en vida del autor.

Decidimos labrar nuestro texto crítico con base en la *editio princeps*; es decir, la edición de 1821 publicada en Filadelfia, pues, aunque necesariamente debió haber intervención del editor, también es posible que dicha edición haya estado al cuidado del propio autor, ya que, como sabemos, allí radicaba por ese tiempo. Por otro lado, esta

edición representa, hipotéticamente, el original o texto de autor, que no existe. Ninguno de los testigos manuscritos lo reproduce en su totalidad, ya que sólo poseemos testigos parciales de la MP-I. En este sentido, nos dice Pérez Priego: *el editor debe ofrecer como texto crítico la última redacción aceptada por el autor y al mismo tiempo ha de dar cuenta de la historia genética de la obra y de sus sucesivos estratos*<sup>114</sup>; lo que viene a sustentar nuestra postura.

Así pues, coincidimos con Sánchez Prieto-Borja<sup>115</sup> cuando afirma que la ecdótica o crítica textual debe ofrecer la formulación de una hipótesis que dé cuenta de la génesis del texto y de su transmisión. Y, posteriormente afirma: *el original es mera hipótesis*. En este sentido, la evaluación de cualesquiera de los testimonios en cuanto representante del texto del autor sólo es posible en el marco de una hipótesis de conjunto sobre cómo se gestó y transmitió ese texto<sup>116</sup>. Esto es, finalmente, lo que planteamos en este estudio: una propuesta de edición crítica de la MP-I que ofrece la reconstrucción del proceso creador que siguió el autor hasta la conformación del texto publicado en 1821, así como la recuperación de los testigos de su transmisión y su posible difusión. Sin embargo, en tanto que la edición crítica implica la

---

<sup>114</sup> Miguel Ángel Pérez Priego. Op. cit., p. 35.

<sup>115</sup> Pedro Sánchez Prieto Borja. *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su transcripción gráfica*. Madrid: 1998, p. 58.

<sup>116</sup> *Ibidem*.

selección y la interpretación del editor, viene a ser también una hipótesis susceptible de nuevas y más profundas investigaciones.

## 5.5. CRITERIOS DE APLICACIÓN METODOLÓGICA

La labor editorial realizada en la presente edición se ajusta a los criterios expuestos por Luis Astey<sup>117</sup> para la *Biblioteca novohispana* de El Colegio de México; asimismo, tomamos en cuenta los presupuestos que consideramos convenientes de la propuesta metodológica expuesta por Alberto Blecua en su *Manual de crítica textual* y que retoma de Carl Lachmann. De la misma manera, hemos recuperado los presupuestos teóricos de Miguel Ángel Pérez Priego en lo que se refiere a la fundamentación de nuestra edición en torno a las variantes de autor.

En la transcripción paleográfica de los testigos manuscritos, hemos respetado la voluntad expresiva del autor en los manuscritos autógrafos *AMs*, *BMs*, *CMs*, *DMs*, *EMs*, y en el manuscrito apógrafo *FMs*, que corresponden a la tradición textual de la **Memoria político-instructiva**. Por consiguiente, y con el propósito de alcanzar una mejor

---

<sup>117</sup> Luis Astey. Op. cit.

y mayor comprensión del texto, hemos intervenido de la siguiente manera:

a) Hemos conservado la ortografía original de las fuentes:

- Transcribimos las letras *c*, *s*, *z* tal como aparecen.
- Transcribimos la letra *y* según su uso en las fuentes, incluso en palabras con el valor fonético de *i*.
- Mantuvimos el uso indistinto de *b* y *v*.
- Conservamos el uso de la *h* superflua.
- Conservamos, asimismo, el uso de las grafías *f*, *g*, *j*, *h*, *ph*, *th*, *x*.

b) Transcribimos en cursiva las palabras y frases escritas en latín, que en ocasiones aparecen subrayadas o entre comillas.

c) Resolvimos las abreviaturas anotando entre corchetes la sección omitida de la misma, esto con el fin de señalar al lector la intervención del editor y respetar de una mejor manera el texto mismo.

d) Empleamos mayúsculas para la escritura de los antropónimos (nombres de pila), para los sobrenombres identificativos, para los patronímicos, los topónimos, Dios y sus atributos cuando aparecen como sutitutivos del nombre; así como para el inicio de párrafo,



las palabras después de punto y seguido y para indicar el inicio del discurso directo.

- e) Empleamos minúsculas para los títulos en aposición, para los cargos y dignidades, para los títulos civiles y eclesiásticos, para los nombres de instituciones, autoridades y cargos públicos, y para las fórmulas de cortesía.
- f) En lo que se refiere a la acentuación, seguimos el criterio de Luis Astey en el sentido de su aplicación según el uso actual.
- g) Coincidimos con Sánchez-Prieto Borja<sup>118</sup> cuando dice que la puntuación es la práctica que realiza el editor que constituye el mayor alcance crítico en la edición de textos, pues presupone todos los demás pasos. Puntuar las fuentes documentales es el resultado de la comprensión del texto y el modo más eficaz de transmitir dicha comprensión a los lectores. La puntuación crítica es lo más similar al intento de restaurar el texto genuino, pues esta aplicación es en sí misma el procedimiento crítico a través del cual el editor realiza su propuesta de cómo fue concebido el texto. Así, hemos aplicado la puntuación según el criterio vigente y conservamos la separación original en párrafos y cláusulas de las fuentes. Con respecto a los signos de admiración, F.S. los utiliza de manera prolífica, por tanto, hemos respetado su uso

---

<sup>118</sup> Pedro Sánchez-Prieto Borja. Op. cit., p. 181.

pero reducidos al mínimo; es decir, cuando F.S. utiliza tres o más signos de admiración para cerrar la exclamación, sólo conservamos uno.

Cabe mencionar aquí que, con el fin de establecer el aparato crítico de la presente edición, y en tanto que el documento base seleccionado es la *editio princeps* (FI), hemos seguido los siguientes criterios de transcripción:

- a) Hemos respetado la edición original publicada en 1821.
- b) Mantuvimos el número de líneas.
- c) Actualizamos la separación silábica al final del renglón.
- d) Mantuvimos la puntuación original de la edición impresa.
- e) Actualizamos la acentuación.
- f) Actualizamos el uso de mayúsculas de la misma manera que en el caso de los manuscritos.

Las variantes que presentan los manuscritos y los dos impresos de 1822 con respecto a la *editio princeps* aparecen en el aparato de variantes a pie de página en el aparato crítico, y se llama a ellas a través de un número secuencial escrito en la forma de superíndice, y se exponen de la siguiente manera: *AMs:p3c*, donde "AMs" indica el testigo manuscrito del que procede la *lectio* o variante; la "p" indica el

parágrafo, el "3" el número de párrafo y la "c" la cláusula de donde procede la variante.

Asimismo, consignamos las variantes ya sea por adición, omisión, sustitución y alteración del orden o permutación; consignamos también la alteración del orden en relación a la ubicación en que aparece la *lectio*, pues en ocasiones, una lección que aparece en un párrafo determinado en la *editio princeps* no corresponde al mismo párrafo en las fuentes.

Es conveniente aclarar, sin embargo, que los testigos manuscritos y las dos ediciones impresas de 1822 no han sido tomadas como fuentes para realizar la *enmendatio*, sino como *codex descripti* de la *editio princeps*, pues reiteramos que nuestra propuesta se orienta en el sentido de ofrecer la evolución genética que se manifiesta en los diversos testigos del proceso creador que siguió el autor hasta la conformación de la "última versión" de la MP-I, y no hacia la configuración de un arquetipo; sin embargo, tenemos razones suficientes para pensar en la posibilidad de un original, que al parecer no existe, del cual derivan los distintos testigos.

Es necesario mencionar también que se cotejaron las variantes relativas a la ortografía, el vocabulario y las variantes sintácticas.

Recuperamos las variantes ortográficas que están contenidas en los testigos impresos a través de las lecciones que conforman el aparato crítico; mientras que en el caso de los manuscritos, éstas aparecen en el Índice de variantes ortográficas.

La edición aparece acompañada por distintos tipos de notas:

- a) Notas editoriales: conforman nuestro aparato crítico y son las que registran las variantes que existen entre los seis testigos manuscritos y los dos impresos en relación a la *editio princeps*, que es nuestro documento base, y a las que se llama a través del número arábigo que acompaña a la nota, y que aparecerán a pie de página en nuestra edición de la MP-I.
- b) Notas de erudición, conformadas por varios índices: onomástico, toponímico y de materias. Aparecen después del texto crítico, al final del documento.
- c) Índices de abreviaturas. Ofrecemos dos tipos de índices de abreviaturas: el primero corresponde a las abreviaturas que encontramos en la *editio princeps*, por lo que son abreviaturas propias de los impresos de la época; el segundo tipo, lo constituyen las abreviaturas que aparecen en los manuscritos, por lo tanto, advertimos las abreviaturas generales propias de los

sistemas de abreviación y las que, por la premura con que escribía, “inventó” el propio F.S., según su propia exigencia.

d) Índice de frases en latín. En virtud de la cantidad de frases en latín que aparecen en la MP-I, optamos por ofrecer un índice en el que recuperamos dichas frases con su traducción. Este índice aparecerá después de los Índices de abreviaturas.

e) Índice de variantes ortográficas. Es importante porque, de cierta manera, nos ofrece un aspecto esencial del texto: la variación lingüística que emplea F.S. en el uso particular que hace del lenguaje.

f) Notas etimológicas, que aparecerán en un glosario al final del documento, posteriores a las Notas de erudición.

## 6. SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

- AMs* Manuscrito autógrafo sin título que inicia: "El amor de la patria...", folios 241r – 250r.
- BMs* Manuscrito autógrafo: *Nuevo discurso del mismo autor sobre el mismo objeto de la libertad de la patria formado con las noticias más recientes hasta el mes de julio de 1821 en Phyladelphia*, folios 231r – 240v.
- CMs* Manuscrito autógrafo: *Continuación del antecedente discurso por el mismo autor desde Phyladelphia en julio de 1821 con las noticias del día, y su dictamen sobre el Plan propuesto por el coronel Yturbide, y el que propuesto en las Cortes por el conde de Toreno han adoptado los diputados americanos*, folios 250r – 264v.
- DMs* Manuscrito autógrafo sin título que inicia: "... manifiesta propensión al gobierno republicano desaparezca acá la imagen del realismo...", folios 392r – 401v.

- EMs* Manuscrito autógrafa sin título que inicia: "... Efectivamente así lo han sido desde que en el siglo 16 los reyes de Europa comenzaron a asalariarlos...", folios 387r – 391r.
- FI* *Memoria Político-Instructiva*, 1ª edición, Filadelfia, 1821.
- FMs* Manuscrito apógrafo y sin título que inicia: "... de la guerra. Para repeler la fuerza injustísima contra una nación independiente...", folios 408r – 415v.
- F.S.* Fray Servando Teresa de Mier.
- MI* *Memoria Político-Instructiva*, 2ª edición en México, 1822 por Mariano Ontiveros.
- MII* *Memoria Político-Instructiva*, 1ª edición en México, mayo de 1822 en *El Fanal del imperio mexicano*.
- MP-I* *Memoria político-instructiva*.
- Ms.* Manuscrito.
- Mss.* Manuscritos.